



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO  
PEDAGÓGICO  
IDEP**

**BALANCE SOCIAL 2020**

1

---

**Bogotá, D.C., Diciembre 31 de 2020**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
I. PROYECTO DE INVERSIÓN 1079 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE SABER Y DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA	4
1.1 Temática	4
1.2 Problema social atendido	4
1.3 Política pública a la que apunta	5
1.4 Población total afectada	5
1.5 Población a atender en la vigencia	6
1.6 Población atendida en la vigencia	6
1.7 Proyecto de inversión en 2020	7
1.8 Metas del proyecto de inversión	7
1.9 Acciones adelantadas en la vigencia por meta del proyecto de inversión	1
1.10 Presupuesto asignado y ejecutado por meta de proyecto de inversión	5
1.11 Resultados en la transformación de la problemática	6
II. PROYECTO DE INVERSIÓN 7553 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN E INSPIRACIÓN: CONOCIMIENTO, SABER Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE LA CALIDAD EDUCATIVA.	8
2.1 Temática	8
2.2 Problema social atendido	8
2.3 Política pública a la que apunta	10
2.4 Población total afectada	12
2.5 Población a atender en la vigencia	13
2.6 Población atendida en la vigencia	14
2.7 Proyecto de inversión en 2020	17
2.8 Metas del proyecto de inversión	17
2.9 Acciones adelantadas en la vigencia por meta del proyecto de inversión	19
2.10 Presupuesto asignado y ejecutado por meta de proyecto de inversión	43
2.11 Resultados en la transformación de la problemática	44

2



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## INTRODUCCIÓN

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP, fue creado mediante el Acuerdo 26 de 1994, expedido por el Concejo de Bogotá, como un establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

El IDEP tiene como propósito dirigir, coordinar y desarrollar programas de investigación básica y aplicada con énfasis en lo socioeducativo y pedagógico; promover las innovaciones educativas y articularlas con procesos investigativos y de cualificación docente y producir material educativo para contribuir con el desarrollo del derecho a la educación.

Este documento presenta el informe de Balance Social del IDEP para la vigencia 2020, correspondiente al Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” y el proyecto misional 1079, denominado “Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica” y el nuevo Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024” en el marco del proyecto de inversión 7553 llamado Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## I. PROYECTO DE INVERSIÓN 1079 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE SABER Y DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA

### 1.1 Temática

El problema social atendido del proyecto 1079, se enmarca en la temática educación.

### 1.2 Problema social atendido

En materia de gestión de las instituciones gubernamentales, hay distintas fuentes de las cuales se valen los medios de comunicación para difundir información sobre el desarrollo de políticas. No todas estas fuentes son válidas; muchos son los casos en los cuales hay una intención previa de favorecer o desfavorecer la imagen de una persona o una institución y pocos son aquellos en los que se analiza a profundidad y con la participación de distintos actores, lo que realmente está ocurriendo. Tanto la ciudadanía como las entidades y actores que toman decisiones en materia de política educativa necesitan contar con información válida y confiable que esté orientada a la valoración de planes y programas que se desarrollen en el sector. En primera instancia, es derecho de los ciudadanos conocer cómo se están implementando las políticas en los contextos escolares y contar con una fuente que de primera mano les suministre herramientas que valoren lo que pasa en los contextos escolares. En segunda instancia, como aliado estratégico de la Secretaría de Educación Distrital (SED), es menester del IDEP disponer de información oportuna, pertinente y útil para tomar mejores decisiones en términos de ampliación, modificación o ajuste de políticas, programas y proyectos educativos en el Distrito Capital.

4

Adicionalmente, en las últimas dos décadas se han gestionado espacios de reconocimiento a la labor docente en los cuales se exalta el trabajo pedagógico de maestros, directivos docentes e instituciones educativas. La creciente inscripción de propuestas tanto al Premio Compartir al Maestro en el ámbito nacional como al Premio a la investigación e innovación educativa en el contexto distrital son muestra de ello. Además de generar incentivos para que los maestros piensen en mejorar su práctica pedagógica, es imperante promover la generación de comunidades de saber y de práctica pedagógica, el trabajo conjunto y la interacción permanente que permita que se conozcan y difundan estas experiencias exitosas que sirven de referente para la comunidad educativa en general. Estas comunidades de saber y de práctica pedagógica buscan trabajar, no solamente con los maestros sobresalientes y con trayectoria en materia de investigación e innovación educativa, sino con aquellos maestros cuyas iniciativas no han salido a la luz y con quienes no son conscientes de la necesidad de transformación que suscita su práctica.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 1.3 Política pública a la que apunta

El proyecto de inversión 1079, Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica, está enmarcado en la política pública del distrito con la siguiente estructura:

Tabla No. 1 Estructura de la política pública del proyecto 1079

Identificación	Número	Nombre
Pilar	1	Igualdad de calidad de vida.
Programa	6	Calidad educativa para todos.
Plan de Desarrollo		Bogotá Mejor para Todos

Proyectos estratégicos Plan de desarrollo	Metas de resultado Plan desarrollo:	Indicador Plan de desarrollo
Código 115 Fortalecimiento institucional Desde la gestión pedagógica.	Código 383 1 Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado.	Código 41 Número de sistemas de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, ajustado e implementado.
Código 113 Bogotá reconoce a sus maestras, maestros y directivos docentes.	Código 386* 3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro.	Código 44 Número de centros de innovación de la red de innovación al Maestro.

Fuente: Elaboración propia del IDEP

\* Meta de responsabilidad compartida con la SED, el compromiso del IDEP es entregar un programa de cualificación, investigación e innovación docente que opere en uno de los centros de innovación del maestro que entregue la SED

5

### 1.4 Población total afectada

De acuerdo con la base de datos del Sistema de matrícula estudiantil de educación básica y media SIMAT, la población afectada por el proyecto de inversión 1079 es de 390 instituciones, de las cuales 363 son Instituciones educativas del distrito y 27 son colegios administradores del servicio educativo.

Tabla No. 2 Población total afectada del proyecto 1079

Localidades	Distrital	Colegios administrados del servicio educativo
1-Usaquen	11	1
2-Chapinero	3	
3-Santafe	8	1
4-San Cristóbal	33	2
5-Usme	45	4
6-Tunjuelito	12	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

<b>7-Bosa</b>	28	7
<b>8-Kennedy</b>	42	3
<b>9-Fontibon</b>	11	
<b>10-Engativa</b>	33	2
<b>11-Suba</b>	27	2
<b>12-Barrios Unidos</b>	9	
<b>13-Teusaquillo</b>	2	
<b>14-Los Mártires</b>	8	
<b>15-Antonio Nariño</b>	5	
<b>16-Puente Aranda</b>	15	
<b>17-La Candelaria</b>	2	
<b>18-Rafael Uribe</b>	27	1
<b>19-Ciudad Bolívar</b>	40	4
<b>20-Sumapaz</b>	2	
<b>TOTALES</b>	<b>363</b>	<b>27</b>

Fuente: Elaboración propia del IDEP Sistema de matrícula estudiantil de educación básica y media SIMAT

### 1.5 Población a atender en la vigencia

Para la vigencia 2020 el IDEP programó la realización de dos estudios: Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado (SISPED) y el Programa de pensamiento crítico para la investigación y la innovación, en la tabla a continuación se detalla la población a atender en el desarrollo de cada uno de ellos.

6

Tabla No. 3 Población total atender del proyecto 1079

Estudio	Docentes	Directivos Docentes	Personal Administrativo	Padres y madres	Otros	Población total
SISPED	5	10	5	0	20	40
Programa de pensamiento crítico para la investigación y la innovación	100	0	0	0	0	100

Fuente: Fichas de Proyectos de Investigación o Desarrollo Pedagógico Subdirección Académica año 2020.

En otros usuarios y partes interesadas se encuentran investigadores, docentes de colegios privados y personal administrativo de diferentes entidades del orden nacional y distrital.

### 1.6 Población atendida en la vigencia

En desarrollo de los dos estudios programados para la vigencia 2020, se atendió la población que se relaciona a continuación:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 4 Población atendida en el proyecto 1079

Estudio	Docentes	Directivos Docentes	Personal Administrativo	Padres y madres	Otros	Población total
SISPED	16	11	59	0	51	137
Programa de pensamiento crítico para la investigación y la innovación	267	50	0	5	0	322

Fuente: Fichas de Proyectos de Investigación o Desarrollo Pedagógico Subdirección Académica año 2020

Se logró atender más población de la programada, debido a las ventajas que trajo consigo la virtualidad, lo cual permitió ampliar las convocatorias y permitió la participación de los maestros en los espacios propuestos por los estudios.

Adicionalmente, el IDEP estuvo presente en las 363 Instituciones Educativas del Distrito, a través de la ejecución de la estrategia de comunicación, socialización y divulgación, por medio de la cual se hizo entrega del Magazín Aula Urbana el número 117, el cual fue divulgado por medios electrónicos, no se entregaron las Instituciones educativas distritales teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria del Covid -19.

7

## 1.7 Proyecto de inversión en 2020

El proyecto de inversión que se ejecutó durante la vigencia 2020, relacionado con la problemática expuesta en el numeral 1.2 del presente documento es el siguiente:

Código	Nombre	Plan de Desarrollo Distrital
1079	Investigación e Innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica.	Bogotá Mejor para Todos

Para la vigencia 2020, el presupuesto de este proyecto de inversión ascendió a \$874 millones. La ejecución de los recursos alcanzó un 94%, que equivale al compromiso de \$823 millones y al giro de \$806 millones para un porcentaje de giro del 92%. El detalle de las metas y el presupuesto de este proyecto se presentan en los numerales 1.8 y 1.10 de este documento.

## 1.8 Metas del proyecto de inversión

El proyecto 1079 tiene dos metas que están explícitas en el Plan de Desarrollo Distrital. A continuación, se relacionan y se exponen las acciones logradas en cada una de ellas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 5 Metas Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”

Meta plan de desarrollo Bogotá mejor para todos		2016			2017			2018			2019			2020			% total transc urrido PDD
Códi go meta PDD	Meta cuatrienio	P	E	% AVAN CE	P	E	% AVAN CE	P	E	% AVAN CE	P	E	% AVAN CE	P	E	% AVAN CE	
383	Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado	0,1	0,1	100%	0,25	0,25	100%	0,25	0,25	100%	0,3	0,3	100%	0,1	0,10	100%	100%
386	3 centros de innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro *	0	0	0	1	1	100%	2	2	100%	3	3	100%	3	3	100%	100%

P: Programado, E: Ejecutado, PD: Plan de Desarrollo

\* Meta de responsabilidad compartida con la SED. El compromiso del IDEP es entregar un programa de cualificación, investigación e innovación docente que opere en uno de los centros de innovación del maestro que entregue la SED

1

Adicional a las metas contenidas en el Plan de Desarrollo a cargo del IDEP y que fueron expuestas anteriormente, el proyecto de inversión 1079 tiene metas anuales, cuyo avance se reporta en el siguiente cuadro:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 6 Metas proyecto de inversión Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”

COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS	2016	2017	2018	2019	2020	Avance acumulado 2020
1. Componente de sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares	Avanzar 1 (un) Diseño del sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	0.10	0.90	Finalizado			1
	Realizar cinco (5) estudios del sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	1	1	1	1	1	5
	Realizar trece (13) Estudios en Escuela currículo y pedagogía, Educación y Políticas Públicas y Cualificación docente.	4	3	3	3	0	13
	Desarrollar una estrategia de Comunicación, socialización y divulgación.	1	1	1	1	1	1
2. Componente de estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	Avanzar 1 (un) Diseño de la estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	0.10	0.90	Finalizado			1
	Realizar cinco (5) estudios de la estrategia de cualificación, innovación e investigación docente: comunidades de saber y de práctica	1	1	1	1	1	5
	Realizar once (11) Estudios en Escuela currículo y pedagogía, Educación y Políticas Públicas y Cualificación docente del componente de cualificación, investigación e innovación docente comunidades de saber y de práctica pedagógica.	2	3	4	2	0	11
	Desarrollar una estrategia de Comunicación, socialización y divulgación de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica	0	1	1	1	1	1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 1.9 Acciones adelantadas en la vigencia por meta del proyecto de inversión

### Meta 383 Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares – SISPED

El compromiso del IDEP es entregar en el año 2020 un Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado. Su funcionalidad no solo permite hacer seguimiento a la política del actual gobierno distrital, sino también desde horizontes temporales más amplios como herramienta fundamental de consulta para tener información de la política teniendo en cuenta distintas dimensiones, dentro de las que se encuentran: (a) sujetos involucrados en el proceso educativo -docentes, directivos docentes, estudiantes, acudientes, (b) instituciones: la escuela, la familia, la comunidad, la empresa (c) saberes: disciplinas, ejes temáticos transversales; y otras dimensiones definidas a partir del diseño y los estudios que consoliden el sistema.

El objetivo del SISPED es hacerle seguimiento a la política educativa distrital (Plan Sectorial de Educación) a partir de las vivencias y experiencias expresadas en la voz de sujetos situados y diferenciados y en el marco de la realización del derecho a la educación, en dos líneas estratégicas:

- Línea 1: Calidad educativa para todos y seis de sus siete ejes. 1) Fortalecimiento de la gestión pedagógica, 2) Fortalecimiento de las competencias del ciudadano del siglo XXI, 3) Uso del tiempo escolar, 4) Oportunidades de aprendizaje desde el enfoque diferencial y 5) Bogotá reconoce a sus maestras, maestros y directivos docentes, y 6) Transiciones efectivas y trayectorias completas.
- Línea 2: Equipo por la Educación para la reconciliación, el reencuentro y la paz y sus cuatro componentes (Promoción, Prevención, Atención y Seguimiento) y dos componentes transversales (Voces del territorio y Acompañamiento al sector educativo privado).

Este seguimiento se hace a través de procesos de análisis de la voz de los sujetos tales como análisis cuantitativo, mixto y análisis de fuentes secundarias como documentos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y de la Secretaria de Educación del Distrito (SED). Teniendo en cuenta que en septiembre de 2017 se expidió el Plan Sectorial de Educación, el SISPED realizó una revisión, valoración y ajuste de la matriz de categorías formulada, a partir del cual se establece el marco de referencia de lo que se va a trabajar en las líneas de Calidad educativa para todos y Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz. Igualmente, se definieron los significados de vivencia y experiencia y, a partir de allí, se ajustaron los instrumentos de consulta aplicados en la vigencia 2017, permitiendo la aplicación de encuestas, entrevistas, grupos focales y cartografías sociales, entre otros, en 78 instituciones educativas distritales de las 20 localidades de la ciudad. Adicionalmente, se realizó una retroalimentación del análisis del documento síntesis de política 2017 producido el año anterior, con el fin de ajustarlo.

Durante la vigencia 2018 se realizó la segunda aplicación del Sistema, en la cual participaron 714 docentes, 84 directivos docentes, 3.065 estudiantes y 1.037 acudientes, así como 59 miembros de la comunidad educativa, entre los cuales se incluyen Directores locales de educación, profesionales de la SED y expertos externos. Esta participación se dio a través de los diferentes instrumentos cuantitativos y cualitativos; se aplicaron 4.833 encuestas y se consultaron 369 actores educativos a través de entrevistas, cartografías



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

sociales y talleres guiados. Adicionalmente, se realizó un análisis de información cualitativa y cuantitativa procedente de la indagación a fuentes primarias sobre las líneas estratégicas, así como en los procesos de triangulación de resultados del análisis documental de las líneas estratégicas, generando la sistematización, crítica, y procesamiento de la información recolectada en campo a través de los diferentes instrumentos. Finalmente, se desarrolló e implementó un micrositio web en la página institucional con la descripción de la segunda aplicación del Sistema de Seguimiento a la Política Pública Educativa - correspondiente a la Fase 3.

Para el 2019 se realizó la tercera aplicación del SISPED, en la cual participaron 3.959 estudiantes, 1030 acudientes, 719 docentes, 78 coordinadores y 6 rectores de setenta y cuatro (74) IED y cuatro (4) direcciones locales de educación en 19 localidades de Bogotá. Esta aplicación incluyó 5.424 encuestas, 35 grupos focales, 21 talleres de cartografías sociales, 6 talleres con estudiantes de educación inicial, 6 entrevistas a Rectores y 4 entrevistas a Directores Locales. De igual manera, se realizaron cinco talleres de socialización de los resultados de la aplicación de 2018, de la línea CET, con los profesionales de la Subdirección de Calidad y Pertinencia de la Secretaría de Educación y se realizó un evento de socialización de los resultados de las aplicaciones del SISPED.

Adicionalmente, se elaboraron los siguientes documentos: uno que da cuenta del proceso y los resultados del análisis documental de las fuentes externas, de los informes de gestión de la SED en relación con el desarrollo de las líneas estratégicas CET y EERRP del PSE, en la aplicación del SISPED; y otro documento que presenta el análisis comparativo de los resultados del Sistema en las dos aplicaciones realizadas en el marco de la implementación del Sistema en las Fases 2 y 3. También se presentó el análisis comparativo de los resultados del SISPED en las dos aplicaciones realizadas Fases 2, 3 y 4. El análisis de los expertos participantes en las sesiones de la Mesa de lectura e interpretación de la política educativa distrital en relación con el desarrollo de las líneas estratégicas CET y EERRP del PSE y el desarrollo e implementación de la estrategia comunicativa de la información resultante de la aplicación del Sistema de Seguimiento.

Para la vigencia 2020 se llevó a cabo la investigación evaluativa de la política educativa distrital de Bogotá mejor para todos 2016-2020, mediante la consulta a 20 actores educativos del nivel central, local e institucional. Para lo anterior, se realizaron 7 reuniones de socialización del SISPED y de los resultados, con directivos y profesionales de la Secretaría de Educación del Distrito, se hicieron 20 entrevistas y 4 grupos focales con actores educativos del nivel central, local e institucional. Finalmente, se elaboraron documentos que dan cuenta del proceso y los resultados del análisis cualitativo de la consulta de las fuentes primarias con referentes claves de la comunidad educativa a nivel central, local e institucional, en las líneas estratégicas CET y EERRP del PSE, así como el documento con las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis evaluativo de la política educativa distrital 2016-2020. Estos se encuentran en el micrositio del Sistema en la siguiente URL: <http://sisped.idep.edu.co/>.

Es así como para la vigencia el SISPED presenta un avance acumulado del 100% de la meta del cuatrienio.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Meta 386 Programa de pensamiento crítico para la investigación y la innovación

En el primer semestre de 2020, se realizaron los procesos de acompañamiento, cualificación y visibilización para promover la consolidación de comunidades de saber y de práctica pedagógica, como resultado de las sesiones de acompañamiento se cuenta con 30 herramientas pedagógicas que alimentaron la caja de herramientas para la potenciación del pensamiento crítico. Esta caja es un sitio virtual en el que se encuentran diferentes estrategias metodológicas que pueden ser aplicadas para el fortalecimiento de las habilidades, procesos y disposiciones mentales involucradas en el desarrollo y fortalecimiento del pensamiento crítico, disponible en: <https://cajaherramientaspc.idep.edu.co/>.

Para estas actividades se plantearon tres objetivos específicos, los cuales se cumplieron a cabalidad, el primer objetivo planteado fue realizar un proceso de acompañamiento para la construcción e implementación de herramientas pedagógicas para el desarrollo y potenciación del pensamiento crítico en docentes y estudiantes.

Para este año se acompañaron un total de 70 maestros y maestras quienes hacen parte de 30 experiencias pedagógicas que hicieron parte del acompañamiento en la fase 2 del programa realizada el año inmediatamente anterior.

Con los resultados de este proceso se construyeron documentos con los resultados de la ruta del proceso de acompañamiento por niveles y b. Las herramientas pedagógicas para el desarrollo y potenciación del pensamiento crítico derivadas del acompañamiento.

3

El segundo objetivo fue Implementar estrategias de cualificación orientado al desarrollo personal de los docentes y visibilización de experiencias pedagógicas que contribuyan a la conformación de comunidades de saber y práctica pedagógica.

En el cumplimiento de este objetivo se implementaron 7 sesiones de cualificación cuyo hilo temático fue habilidades de pensamiento crítico en las que participaron 65 maestros; se realizaron 11 sesiones de cualificación específica en el marco de "Estrategia para el desarrollo personal de los docentes" se construyó la propuesta metodológica virtual se contó con la participación de 142 docentes y se cuenta con el documento de "Sistematización de la experiencia vivida" en 2019 en la modalidad presencial.

Adicionalmente para la visibilización de las experiencias pedagógicas de los docentes que forman parte del programa. Se llevaron a cabo estrategias como: Recorridos pedagógicos virtuales en las que se abrió el espacio para que cuatro maestros de colegios públicos de Bogotá dieran a conocer sus experiencias pedagógicas. Se dinamizó la red social académica INNOVAIDEP, en la donde se genera interacción virtual a partir de la divulgación de experiencias pedagógicas, nacionales e internacionales. Los resultados obtenidos, responden a lo expuesto en el componente dos del proyecto misional 1079 "Comunidades de saber y de práctica pedagógica". Se realizaron 10 videos de experiencias pedagógicas.

El tercer y último objetivo planteado consistía en actualizar y divulgar la caja de herramientas para el pensamiento crítico en docentes y estudiantes, esta actividad se



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

realizó con la participación de más de 100 colegios, como resultado de esta estrategia se cuenta con una cartilla digital para la formación en habilidades de pensamiento crítico dirigida a docentes y vinculada a la caja de herramientas. Importante resaltar que como parte de la divulgación se dieron a conocer las herramientas construidas por los maestros participantes. Los objetivos planteados y las metas programadas se cumplieron al 100%.

En total el Programa pensamiento crítico para la Investigación e Innovación Educativa contó con la participación de maestros pertenecientes a 129 Instituciones Educativas Distritales ubicadas en las 20 localidades de la ciudad que aportaron a la conformación de comunidades de saber y práctica pedagógica, se resalta que la estrategia virtual fue bien acogida por los maestros y se evidencia con la participación de maestros pertenecientes a colegios de la localidad de Sumapaz. Sin embargo, un aspecto a evaluar para la implementación de las actividades virtuales consiste en revisar los instrumentos que deben diligenciar los maestros, tales como evaluaciones, autorizaciones, registros de asistencia, pues algunos de los participantes no realizan estos procesos.

Ahora bien, dentro de la Estrategia de Comunicación, socialización y divulgación para el proyecto de inversión se adelantaron las siguientes acciones:

- **Magazín Aula Urbana - MAU:** El MAU es una experiencia en medios impresos educativos en la ciudad capital que nació en 1997. Su propósito es divulgar, orientar, promover y socializar los programas y proyectos pedagógicos y educativos que conforman la estrategia de calidad contemplada en el Plan Sectorial de Educación. Aula Urbana está orientada a la construcción colectiva de las políticas y programas que conforman la estrategia de calidad y pertinencia de la ciudad. Registra las innovaciones e investigaciones que desarrollan tanto los colegios como los y las docentes en su acción transformadora de la enseñanza y la escuela. Así mismo, es un medio de formación del magisterio y un espacio de debate de las políticas y los programas calidad y pertinencia en que todos estamos empeñados. El IDEP publicó durante el primer semestre de 2020:

Durante la vigencia 2020 en el marco del primer semestre el IDEP publicó la edición del Magazín Aula Urbana No. 117 Educación, investigación e innovación en emergencia. Este magazín puede consultarse en <http://www.idep.edu.co/?q=magazin-aula-urbana> y a través del aplicativo de publicaciones seriadas del IDEP, OJS, en <https://revistas.idep.edu.co/index.php/mau/index>

- **Revista Educación y Ciudad:** Publicación Indexada en: Pubindex (Colciencias) Categoría B - Latindex - Ulrich's - E revist@s – Dialnet - Educational research abstracts (ERA) - Google Metrics - Google Scholar - Actualidad Iberoamericana - ¿Dónde lo público? - Credi - Clase - Worldcat –IRISE- Rebiun – EBSCO Education Source – DOAJ – BIBLAT – Informe Académico GALE – MIAR – Sherpa Romeo – Portal de Periódicos (CAPES).

La revista Educación y Ciudad es una publicación educativa de carácter científico, cuyo público objetivo es la comunidad científica de maestros y maestras e investigadores, en educación y pedagógica de la ciudad, la región, el país, y otras latitudes. Sus contenidos responden a los estándares básicos para cualificación de la Revista, y buscan promover, difundir, y socializar el conocimiento educativo y pedagógico, permitiendo el mejoramiento de la calidad de la educación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

En cada edición de Educación y Ciudad, se desarrolla un tema monográfico seleccionado y aprobado por el Comité Editorial. La Revista tiene una periodicidad semestral. Esta publicación nació en 1997 como un instrumento para potenciar la reflexión y el debate sobre los problemas de la educación, y tiene como propósito fundamental, difundir entre los sectores comprometidos con el desarrollo de la educación en el país, los resultados de investigación, estudios y ensayos.

En el primer semestre del 2020 se realizaron acciones para la recepción y valoración académica de artículos postulados en la convocatoria 2019, la preparación editorial y de conceptualización gráfica de los manuscritos seleccionados para la Revista Educación y Ciudad No. 38 se publicó un ejemplar de la revista, "Importancia de la investigación de los maestros y maestras". La revista que ha sido publicada puede consultarse en el siguiente enlace: <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/index>

- **Libros:** En el marco de la publicación de libros de colección del IDEP, durante el primer semestre de la vigencia 2020 se produjeron los siguientes libros: Premio a la investigación e innovación educativa: experiencias 2019 y Características individuales e institucionales que promueven la investigación y la innovación educativa en el Distrito Capital, los cuales se encuentran disponibles en el repositorio digital en : [https://repositorio.idep.edu.co/browse?type=type&value=Libro&order=DESC&sort\\_by=2](https://repositorio.idep.edu.co/browse?type=type&value=Libro&order=DESC&sort_by=2)

### 1.10 Presupuesto asignado y ejecutado por meta de proyecto de inversión

A continuación, se relaciona el presupuesto asignado, comprometido y girado del proyecto 1079, Investigación e Innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica, con corte a 31 de diciembre de 2020.

5

Tabla No. 7 Presupuesto asignado, comprometido y girado proyecto 1079

Meta Proyecto de Inversión 2020	Valor Apropriado	Valor Comprometido	% Ejecución	Valor Girado	% Giro
Realizar 1 estudio del Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares	\$128	\$128	100%	\$128	100%
Desarrollar una estrategia de Comunicación, Socialización y Divulgación Componente 1	\$54	\$54	100%	\$49	92%
<b>Total, Componente Seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares</b>	<b>\$182</b>	<b>\$182</b>	<b>100%</b>	<b>\$178</b>	<b>99%</b>
Realizar 1 estudio de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y práctica pedagógica	\$449	\$449	100%	\$449	100%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Desarrollar 1 Estrategia de Comunicación, socialización y divulgación de la cualificación, investigación e innovación docente: Comunidades de saber y de práctica pedagógica	\$243	\$192	79%	\$179	74%
<b>Total, Componente Cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica</b>	<b>\$692</b>	<b>\$641</b>	<b>93%</b>	<b>\$628</b>	<b>91%</b>
<b>Total, Proyecto 1079</b>	<b>\$875</b>	<b>\$823</b>	<b>94%</b>	<b>\$806</b>	<b>92%</b>

\* Datos de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2020.

\*\*Cifras en Millones de pesos

Fuente: Sistema Administrativo y financiero Goobi. Diciembre 31 de 2020

### 1.11 Resultados en la transformación de la problemática

Para contar con una fuente de información oportuna, pertinente y útil para tomar mejores decisiones en términos de ampliación, modificación o ajuste de políticas, programas y proyectos educativos en el distrito capital, el IDEP trabajó en el Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, para el cual en la vigencia 2020 alcanzó los siguientes resultados:

- El Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, en su tercera aplicación, aportó datos de primera mano sobre la percepción de los sujetos en relación con la ejecución del Plan sectorial de Educación. Estos resultados, que se pueden consultar en <http://www.idep.edu.co/sisped/>, permiten que los diferentes actores que toman decisiones en materia de política pública las tomen con base en esta con información validada y confiable. Además, permite que los ciudadanos conozcan cómo se están implementando las políticas en los contextos escolares. Para la vigencia 2020 se llevó a cabo la investigación evaluativa de la política educativa distrital de Bogotá mejor para todos 2016-2020, mediante la consulta a 20 actores educativos del nivel central, local e institucional. Para lo anterior, se realizaron 7 reuniones de socialización del SISPED y de los resultados, con directivos y profesionales de la Secretaría de Educación del Distrito, se hicieron 20 entrevistas y 4 grupos focales con actores educativos del nivel central, local e institucional. Finalmente, se elaboraron documentos que dan cuenta del proceso y los resultados del análisis cualitativo de la consulta de las fuentes primarias con referentes claves de la comunidad educativa a nivel central, local e institucional, en las líneas estratégicas CET y EERRP del PSE, así como el documento con las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis evaluativo de la política educativa distrital 2016-2020.
- El Programa de pensamiento crítico para la investigación y la innovación aportó al proyecto estratégico *“Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes”*, dado que permite hacer más visible la labor de acompañamiento y potenciación de experiencias que hace parte del acervo del Instituto y enfocar gran parte de sus esfuerzos en la cualificación como forma de interacción que viabilice la conformación y consolidación de comunidades de saber y de práctica pedagógica. A continuación, se detallan los resultados obtenidos durante el 2020:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

✓ **Potenciación de experiencias:** El IDEP implementó una estrategia de acompañamiento y cualificación con grupos de docentes en tres niveles (formulación de iniciativas, experiencias en desarrollo y experiencias para sistematizar), de acuerdo con su experiencia en el desarrollo de propuestas de investigación e innovación. Durante la vigencia el Instituto abrió una convocatoria para docentes y directivos docentes, que consistió en el acompañamiento, cualificación y potenciación de experiencias pedagógicas que contó con la participación de 70 maestros (18 directivos docentes y 52 docentes). En el proceso de acompañamiento se realizó la caracterización de sus experiencias pedagógicas y se elaboraron 30 herramientas pedagógicas a las cuales se les realizó un proceso de divulgación con más de 100 colegios públicos de Bogotá. La caja de herramienta se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://cajaherramientaspc.idep.edu.co/> En relación con el proceso de cualificación, se realizaron sesiones generales en temas relacionados con pensamiento crítico y en sesiones específicas de la estrategia para el Desarrollo Personal de los Docentes, en la cual participaron 204 maestros que asistieron a las sesiones de manera virtual.

Adicionalmente, se adelantó una estrategia de cualificación virtual a través del aula virtual en donde se dispusieron actividades asincrónicas como foros y material de apoyo para el fortalecimiento de los temas abordados promoviendo la dinamización de las comunidades de saber.

Con el fin de fortalecer la conformación de comunidades de saber y práctica pedagógica se desarrolló la visibilización de experiencias pedagógicas, realizando las siguientes actividades:

1. **Movilidad académica:** Se diseñó la actividad “*Recorridos pedagógicos virtuales*” en la que se dio a conocer a la comunidad educativa 4 experiencias pedagógicas lideradas por maestros de colegios públicos de la ciudad. En esta actividad se contó con la participación de 46 maestros.
2. Se realizaron 10 videoclips de las experiencias pedagógicas de los docentes participantes del programa.

Finalmente, se dinamizó la red social Innovaidep, que se constituye en un espacio virtual que apoya la conformación de comunidades de saber y práctica pedagógica, ya que en este espacio los docentes se registran, suben su experiencia pedagógica, interactúan con otros docentes, comparten su saber pedagógico, realizan comentarios y valoran la experiencia de otros docentes. A 30 de junio de 2020, esta red contó con el registro de 162 experiencias y 563 usuarios.

✓ **Reconocimiento a docentes y directivos docentes:** El IDEP, desarrolló actividades para el reconocimiento a docentes y directivos docentes. Entre estas se encuentra la realización del Premio a la investigación e Innovación Educativa, a través del cual se reconoce a aquellos docentes innovadores e investigadores.

7



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## II. PROYECTO DE INVERSIÓN 7553 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN E INSPIRACIÓN: CONOCIMIENTO, SABER Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

### 2.1 Temática

El problema social atendido en el proyecto de inversión 7553 se enmarca en la temática educación.

### 2.2 Problema social atendido

En el documento de bases para la construcción del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, dentro del diagnóstico del Logro 5. Cerrar las brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de formación integral, desde primera infancia hasta educación superior continua para la vida, se presenta un diagnóstico en el cual se sitúa el problema social al que atiende el proyecto de inversión 7553, a saber: “Cierre de brechas de la calidad educativa, la transformación pedagógica y al reconocimiento del saber de las y los docentes” (IDEP, 2020, p. 8).

Este diagnóstico muestra la necesidad de reconfigurar el sistema educativo de acuerdo con las necesidades formativas representadas por “[...] el cambio demográfico que se traduce en envejecimiento poblacional y reducción de las personas en edad escolar” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020 p. 93).

De igual manera, se reconoce el aumento progresivo en la tasa de cobertura neta para alcanzar en 2018 el 79,3%, y una tasa de deserción intra- anual es “[...] la menor en los últimos 20 años y de las menores del país, tan sólo 1,6% niños abandona el sistema educativo oficial a lo largo del año” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020 p. 93).

Ahora bien, a pesar de los avances considerables en cobertura y otros indicadores de eficiencia interna del sistema educativo distrital, las brechas en grupos sociales siguen siendo un reto importante para resolver. En Bogotá, tienen más privaciones para el acceso y permanencia efectiva ciertos grupos poblacionales (población con discapacidad, población rural, víctimas del conflicto armado, infantil o en riesgo de estarlo, y minorías étnicas, niños en trabajo, comunidades Afro, Rrom), así como algunas brechas relacionadas con el tipo de colegio y género de los/as estudiantes.

Por ejemplo, para el año 2019, tan solo 69 de las instituciones educativas del distrito (16,8%), se encuentran ubicados en los niveles superiores A y A+. Esto contrasta con los desempeños que reportan los colegios privados, donde el 71.9% se encuentran en los niveles A y A + y refleja la amplia brecha educativa que existe entre estos dos sectores (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020 p.11).

Por lo anterior es importante caracterizar las brechas y comprenderlas, con el fin de orientar las acciones a nivel de política pública, de gestión escolar y de transformación de la práctica pedagógica requeridas para garantizar el derecho a la educación de calidad a todos/as niñas y niños, jóvenes y adultos de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

En este contexto, el IDEP desarrolló una metodología de marco lógico para definir las causas del problema desde la misionalidad de la entidad. En el siguiente cuadro se presenta las causas y efectos identificados al problema social desde la perspectiva del IDEP.

Tabla No. 8 Relaciones causa efecto del problema

Causas	Problema	Efectos
1. Falta de articulación de la actual producción académica del IDEP para contribuir al cumplimiento de metas sectoriales 2020-2024 y del ODS 4.	Baja apropiación, uso y divulgación del conocimiento producido por el IDEP, como aporte al cierre de brechas de la calidad educativa, a la transformación pedagógica y al reconocimiento del saber de las y los docentes	1.1. Baja incidencia de la producción de conocimiento del IDEP para el cumplimiento de metas sectoriales en el marco del ODS 4
2. Deficiente gestión del conocimiento producido por el IDEP sobre el seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés.		2.1. Baja apropiación por parte de los decisores de política pública educativa del conocimiento producido por el IDEP sobre el seguimiento a la política sectorial.
3. Bajo nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y al sector		3.1. Bajo reconocimiento de la producción Investigativa del IDEP en el ámbito académico del campo educativo y dentro del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del país.
4. Ausencia de una estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos de docentes, redes y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá.		4.1. Baja articulación de apoyos y reconocimientos para colectivos, redes y docentes investigadores e innovadores del Distrito con los programas de producción de conocimiento y desarrollo pedagógico del IDEP.
5. Limitada capacidad de atención de docentes interesados en los programas de desarrollo pedagógico ofertados por el IDEP.		5.1. Baja cobertura en los procesos de desarrollo pedagógico para docentes que fortalezcan sus competencias investigativas e innovadoras, su capital cultural, que promuevan transformaciones pedagógicas desde su propia experiencia.
Causa 6. Estrategias parcialmente efectivas de comunicación y divulgación del conocimiento producido por el IDEP y por los docentes del Distrito.		6.1. Insuficiente circulación de las investigaciones y publicaciones del IDEP.
7. Desarticulación del sistema de planeación y gestión institucional con los objetivos misionales 2020-2024.		7.1. Invisibilización del IDEP como una entidad de saber y conocimiento que es útil para el sector educativo.

Fuente: Documento de formulación proyecto de inversión IDEP.

Es así como todas las estrategias del proyecto de inversión 7553 están orientadas a resolver cada una de las causas del problema, y, por ende, aportar al logro de una sociedad



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

sin brechas, asegurando una educación para el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

El IDEP apoya la consolidación de un nuevo contrato social a partir de la investigación, la innovación y la inspiración de los docentes desde una agenda de investigación para la transformación educativa y el cierre de brechas y la cualificación de maestros/as. Esto último, desde el reconocimiento del saber pedagógico de redes, colectivos de docentes y semilleros escolares de investigación, así como del fortalecimiento de la práctica pedagógica con procesos de formación en investigación/innovación y el programa de acompañamiento situado del IDEP “Maestros y maestras que inspiran”.

### 2.3 Política pública a la que apunta

El proyecto de inversión 7553: “Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá”, se relaciona con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro, el Plan de Desarrollo Nacional: “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, y el Plan de Desarrollo Distrital: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, tal y como se relaciona a continuación:

Tabla No. 9 Relación del proyecto de inversión 7553 con política pública

Programa	Nombre	Objetivos y líneas de asociación con el proyecto
Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro ODS 4	Educación de Calidad	El objetivo es: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.
		<p>Dentro de las metas del ODS 4 que se asocian con el proyecto de inversión 7553 se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</li> <li>- 4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</li> <li>- 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</li> </ul> <p>Tomado de: <a href="https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/">https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/</a></p>
	Pacto por Colombia,	3003 – III Pacto por la equidad política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Plan de Desarrollo Nacional	pacto por la equidad	Dentro del pilar de Equidad se encuentra la línea de: "Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos".
		<p>Los objetivos de esta línea que se relacionan con el proyecto de inversión 7553, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media.</li> <li>- Proporcionar una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos.</li> </ul> <p>Tomado de: <a href="https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx#:~:text=El%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%20es%20un%20pacto%20por%20la,construir%20el%20futuro%20de%20Colombia.">https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx#:~:text=El%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%20es%20un%20pacto%20por%20la,construir%20el%20futuro%20de%20Colombia.</a></p>
Plan de Desarrollo Distrital	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	Tomado de: <a href="https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-desarrollo-claudia-lopez-2020-2024/">https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-desarrollo-claudia-lopez-2020-2024/</a>

Fuente: Elaboración propia IDEP.

Tabla No.10 El IDEP en el Plan de Desarrollo: "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI. 2020-2024"

Identificación	Número	Nombre
Plan de Desarrollo	6	"Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI. 2020-2024" Acuerdo 761 de 2020.
Propósito	1	"Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política"
Logro de ciudad	5	"Cerrar las brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida"
Programa Estratégico	1	"Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes"
Meta	107	"Reconocer y apoyar la labor de 7.000 maestras y maestros a través de programas de formación docente y la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes, grupos de investigación e innovación, y el reconocimiento social a su labor, de los cuales 5.000 maestros, maestras y directivos docentes en estrategias de formación posgradual, especialmente en maestrías y, 2.000 en procesos de formación en servicio y participando de redes, grupos de investigación e innovación y reconocimientos."



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

		<p><b>Indicador:</b> Número de maestros y maestras en programas de desarrollo pedagógico para la transformación educativa.</p> <p><b>Magnitud:</b> 2.000</p>
Meta	108	<p>Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación.</p> <p><b>Indicador:</b> Programa de investigación para el cierre de brechas y transformación pedagógica.</p> <p><b>Magnitud:</b> 1</p>

Fuente: Elaboración propia IDEP.

## 2.4 Población total afectada

En la tabla a continuación se describe la población relacionada con el problema establecido en el presente documento. Es importante precisar que, para la ejecución de proyecto de inversión 7553, la población afectada se referirá específicamente a los Docentes del Distrito, que de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Educación del Distrito a enero de 2020 asciende a 34.352 y está compuesta tanto por los docentes de vinculación definitiva como por los de vinculación provisional, entre directivos docentes, docentes y docentes orientadores.

12

Tabla No. 11 Población relacionada con el problema

<b>Tipo de población</b>	Decisores de política educativa, docentes, directivos docentes y orientadores de educación inicial, básica y media, grupos y colectivos docentes, directores locales, autoridades educativas, grupos de investigación en educación y pedagogía e Instituciones de Educación Superior
<b>Detalle de la población</b>	<p>Decisores y autoridades de política educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Secretaría de Educación Distrital.</li> <li>● Ministerio de Educación Nacional</li> <li>● 360 Instituciones de Educación Básica y Media del Distrito</li> <li>● 32 Instituciones de Educación Superior que ofrecen 132 programas de pregrado en Licenciatura en la ciudad de Bogotá</li> <li>● 18 Instituciones de Educación Superior que ofertan 21 programas de especialización en Educación en la ciudad de Bogotá</li> <li>● 26 Instituciones de Educación Superior que ofrecen 45 programas de maestría en Educación en la ciudad de Bogotá</li> <li>● 5 Instituciones de Educación Superior que ofertan 5 programas de doctorado en Educación en la ciudad de Bogotá</li> <li>● 385 grupos de investigación en ciencias de la educación clasificados en Minciencias</li> </ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	<p>Docentes del Distrito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>●1.805 Directivos Docentes</li> <li>●31.046 Docentes</li> <li>●1.501 Docentes Orientadores</li> </ul>
	<p>Estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>●785.171<sup>1</sup> estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales.</li> <li>●12.722 egresados anuales<sup>2</sup> de programas de pregrado y postgrado en el nivel básico de conocimiento Educación egresados de 32 Facultades de Educación en Instituciones de Educación Superior</li> </ul>
	<p>Grupo y Colectivos de docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>●40 Redes</li> <li>●77 Semilleros</li> </ul>
<b>Fuente de la información</b>	<p>Base de datos suministrada por la Secretaría de Educación Distrital corte enero 2020. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES <sup>3</sup> Observatorio Laboral para la Educación<sup>4</sup> Caracterización del Sector Educativo publicado SED 2018</p>
<b>Localización Ubicación general</b>	<p>Región: Bogotá D.C.</p>
<b>Localización específica</b>	<p>20 localidades de la ciudad</p>

Fuente: Elaboración propia IDEP.

## 2.5 Población a atender en la vigencia

13

La población a atender en la vigencia se realiza a través de dos metas: Meta 4. Promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores y la meta 5. Maestros y maestras que inspiran.

La meta 4, busca articular y reconocer a los colectivos organizados de docentes investigadores en los procesos de producción de conocimiento del Instituto para el 2020 pretende beneficiar a 305 docentes del distrito que innovan e investigan a través de las siguientes acciones que estarán articuladas al programa de investigación para la transformación pedagógica y/o a las funciones del IDEP de “3. *Articular y promover las innovaciones educativas producto de los proyectos institucionales o locales con los procesos investigativos y de formación de docentes como alternativa para el mejoramiento de la práctica pedagógica. 4. Diseñar, producir, promocionar y evaluar textos, documentos, periódicos, material audiovisual y ayudas educativas didácticas. 6) Asumir las competencias relacionadas con currículum y material educativo*” (Acuerdo 026 de 1994).

Por su parte, la meta 5, se trata de un programa de desarrollo pedagógico permanente y situado, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial, en donde se beneficiarán 500 docentes. Esta meta contiene implícitamente una agenda de investigación en tres niveles; por un lado los maestros acompañados sistematizan sus prácticas a través de un instrumento denominado:

1 Base de datos SED matrícula oficial 2019

2 Consulta SNIES corte año 2019 <https://hecaa.mineduacion.gov.co/consultaspublicas/programas>

3 Consulta SNIES corte año 2019 <https://hecaa.mineduacion.gov.co/consultaspublicas/programas>

4 Consulta Observatorio Laboral para la Educación <http://bi.mineduacion.gov.co:8380/eportal/web/men-observatorio-laboral/perfil-nacional>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Portafolio Pedagógico; por otro lado se evaluarán estos Portafolios, en el marco de un ejercicio de meta-análisis que podría contribuir para la política pública de evaluación formativa docente; a su vez este programa contendrá desde su formulación un diseño metodológico cuasiexperimental que permitirá estimar el efecto de un programa de acompañamiento situado entre pares sobre la prácticas pedagógicas y otras variables de la transformación pedagógica.

Tabla No. 12 Cantidad de población atender

Meta	Indicador	Docentes a atender
4. Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	Número de docentes beneficiados con la estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	305
5. Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial	Número de docentes beneficiados con la estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial.	500

Fuente: Elaboración propia IDEP.

14

## 2.6 Población atendida en la vigencia

La población atendida con la meta 4 fueron con 305 maestros distribuidos así: (87) beneficiarios de incentiva y premio a la investigación, (3) participantes en el curso IDEP-VARKEY, (24) líderes participantes en el Segundo encuentro distrital de Semilleros de investigación, (18) participantes de los eventos de promoción de investigación e innovación liderados por Redes y colectivos de Maestros y (173) suscritos a la biblioteca digital.

Por su parte, la meta 5 logró atender 469 docentes de colegios públicos de Bogotá, distribuidos así: (45) participantes del programa Maestras y Maestros que inspiran, (73) participantes de talleres de escritura, (98) maestros y maestras vinculados a comunidades de formación y (253) participantes en por lo menos 1 de las sesiones del Seminario Internacional.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 13 Cantidad de población atendida

Meta	Indicador	Docentes atendidos
4. Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	Número de docentes beneficiados con la estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	305
5. Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial	Número de docentes beneficiados con la estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial.	469
<b>Total, población beneficiada</b>		<b>774</b>

Fuente: Elaboración propia IDEP.

A continuación, se presenta la distribución de la población atendida en cada una de las metas por género y por rango de edad: 20 a 25 años, 26 a 28 años, 29 a 59 años y más de 60 años.

Tabla No. 14 Distribución de la población atendida

15

Meta	Género	EDAD				TOTAL
		20 a 25 años	26 a 28 años	29 a 59 años	60 años o más	
Meta 4	Mujer	0	1	203	15	219
	Hombre	0	1	82	3	86
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>285</b>	<b>18</b>	<b>305</b>
Meta 5	Mujer	0	1	303	29	333
	Hombre	0	3	119	14	136
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>422</b>	<b>43</b>	<b>469</b>
<b>Total</b>	Mujer	0	2	506	44	552
	Hombre	0	4	201	17	222
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>707</b>	<b>61</b>	<b>774</b>

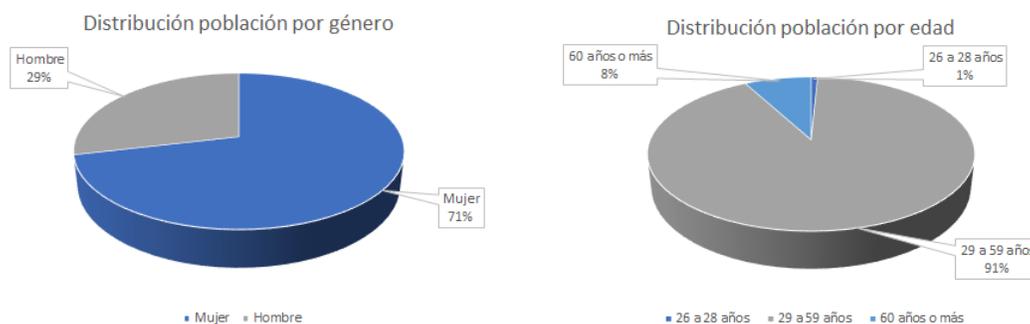
Fuente: Elaboración propia IDEP.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

De esta distribución, se puede evidenciar que el 71% de la población atendida son mujeres y el 29% hombres. Así mismo, se observa que la mayoría de la población, el 91%, se encuentra entre los 29 y los 59 años. Un 8% tiene 60 años o más, solo el 1% se encuentra entre los 26 y 28 años y no se atendió población que se encuentre entre los 20 y los 25 años.

Gráfico No 1



Fuente: Elaboración propia IDEP.

Adicionalmente, se presenta la distribución de la población atendida por cada una de las metas en las localidades del Distrito.

Tabla No. 15 Distribución de la población atendida por localidades

TERRITORIALIZACIÓN				
Localidad		Meta 4	Meta 5	Total, población por Localidad
Usaquén	1	4	9	13
Chapinero	2	2	3	5
Santa Fe	3	3	5	8
San Cristóbal	4	18	18	36
Usme	5	20	30	50
Tunjuelito	6	30	25	55
Bosa	7	33	86	119
Kennedy	8	43	75	118
Fontibón	9	9	16	25
Engativá	10	23	25	48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Suba	11	29	60	89
Barrios Unidos	12	6	11	17
Teusaquillo	13	5	4	9
Los Mártires	14	4	5	9
Antonio Nariño	15	6	9	15
Puente Aranda	16	10	10	20
La Candelaria	17	5	0	5
Rafael Uribe Uribe	18	19	26	45
Ciudad Bolívar	19	36	52	88
Sumapaz	20	0	0	0
<b>Total</b>		<b>305</b>	<b>469</b>	<b>774</b>

Fuente: Elaboración propia IDEP.

## 2.7 Proyecto de inversión en 2020

El proyecto de inversión que se ejecutó en el segundo semestre de la vigencia 2020, relacionado con la problemática expuesta en el punto 2.2 del presente documento es el siguiente:

17

Código	Nombre	Plan de Desarrollo Distrital
<b>7553</b>	Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024

Para la vigencia 2020, el presupuesto de este proyecto de inversión ascendió a \$4.031 millones. La ejecución de los recursos alcanzó un 100%, que equivale al compromiso de \$4.031 millones y al giro de \$3.039 millones para un porcentaje de giro del 75%. El detalle de las metas y el presupuesto de este proyecto se presentan en los puntos 2.8 y 2.10 de este documento.

## 2.8 Metas del proyecto de inversión

El Plan de Desarrollo Distrital: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024”, plantea las metas 107 y 108 y se exponen las acciones logradas en cada una de ellas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 16 Metas Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024”

Meta plan de desarrollo (MPDD) Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá siglo XXI			2020			2021	2022	2023	2024	% total transcurrido PDD
Código meta PDD	Meta cuatrienio	Indicador	P	E	% AVANCE	P	P	P	P	
107	Reconocer y apoyar la labor de 7.000 maestras y maestros a través de programas de formación docente y la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes, grupos de investigación e innovación, y el reconocimiento social a su labor, de los cuales 5.000 maestros, maestras y directivos docentes en estrategias de formación posgradual, especialmente en maestrías y, 2.000 en procesos de formación en servicio y participando de redes, grupos de investigación e innovación y	Número de maestras, maestros y directivos docentes apoyados en estrategias para la formación, el fortalecimiento de redes, semilleros, grupos de investigación, la innovación educativa y, el reconocimiento a su labor.	166	166	100%	578	600	600	56	8%
108	Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación.	Un programa de investigación para el cierre de brechas y transformación pedagógica	0,1	0,1	100%	0,2	0,25	0,25	0,2	10%

18

P: Programado, E: Ejecutado, PD: Plan de Desarrollo

A partir de estas metas el Instituto ha planteado siete líneas estratégicas, las tres primeras relacionadas con la meta 108 y las cuatro restantes, con la meta 107.

Adicional a las metas contenidas en el Plan de Desarrollo a cargo del IDEP y que fueron expuestas anteriormente, el proyecto de inversión 7553 tiene metas anuales, cuyo avance se reporta en el siguiente cuadro:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 17 Metas Proyecto de inversión 7553

Metas Proyectos de Inversión IDEP - PEDI		Programado 2020	Ejecutado 2020
1	Producir 4 investigaciones socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4	4	2,6
2	Producir 1 Investigaciones para optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés	1	1
3	Implementar 1 estrategia para aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector	1	1
4	Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	1	1
5	Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial	1	0,99
6	Implementar 1 estrategia eficaz y efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito	1	1
7	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento institucional	1	1

Fuente: Elaboración propia IDEP.

## 2.9 Acciones adelantadas en la vigencia por meta del proyecto de inversión

### A. Meta 1. Agenda de investigación para las transformaciones pedagógicas

La estrategia 1 denominada en el proyecto de inversión “Agenda de investigación: Transformación pedagógica para el cierre de brechas”, es una de las líneas de trabajo del Programa de Investigación. Esta estrategia contempló como meta para el año 2020 la producción de 4 investigaciones. Para el cumplimiento de dicha meta se realizaron las siguientes actividades: el diseño de la agenda de investigaciones con una investigación realizada por el Instituto, dos investigaciones realizadas en convenio con la Secretaría de Educación Distrital (SED) y una investigación con el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), así:

#### • Investigación 1. Diseño de Agenda de investigaciones: Transformación pedagógica

Se realizó un análisis de las tendencias de investigación de las comunidades académicas en el mundo, la región y Colombia, revisión de los programas de investigación educativa y pedagógica en el mundo: identificando problemas de investigación y resultados, en la que se identificaron las líneas de investigación de la estrategia 1, sus núcleos temáticos y las fases identificadas para el desarrollo de la estrategia.

Se cuenta con la formulación de la agenda de investigación en transformación pedagógica para el cierre de brechas y actividades anexas, con un objetivo general y cinco específicos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

La agenda de investigación se ha trazado como objetivo general aportar evidencia pertinente, válida y congruente para la transformación pedagógica en el sistema educativo de la ciudad de Bogotá, con el fin de reducir de manera significativa las brechas socioeducativas, acorde con la Meta 107 del Plan.

Para conseguir esto se ha trazado como objetivos específicos: i) promover la investigación educativa en el campo de las transformaciones pedagógicas, ii) contribuir a la generación del conocimiento científico en el campo de la educación y la pedagogía, que aporte a las disciplinas relacionadas y sus comunidades, el acceso a un conocimiento especializado, válido y pertinente en torno a los aspectos pedagógicos, psicológicos, socioculturales y tecnológicos asociados a los resultados de la educación en Bogotá, iii) contribuir a la formación interdisciplinaria, a partir de la apertura de áreas de colaboración gobierno-universidad-organizaciones, iv) aportar a la formación investigativa de los maestros en ejercicio y en formación, a partir de la participación activa en el desarrollo de los proyectos de investigación de las diferentes líneas establecidas en el programa y v) fortalecer el desarrollo de redes de investigación en educación en la ciudad de Bogotá, en Colombia, y en el mundo, aportando a la integración de los resultados de investigación al campo de conocimiento y la formulación de las políticas públicas en educación de la ciudad y del país.

Se hizo un estudio bibliométrico de tendencias educativas en los últimos 10 años. En función de lo anterior, se definieron cuatro núcleos temáticos en los que se inscriben líneas de investigación, sobre todo aquellas definidas por los dos grupos de investigación del Idep (Serendipia y Educación al derecho): (1) Formación Docente, (2) Transformaciones Pedagógicas, (3) Clima escolar y Currículo, y (4) Efectividad escolar y calidad educativa. Los estudios de la estrategia 1 en los próximos años estarán en estas líneas de investigación.

20

En paralelo al diseño se desarrolló una sistematización sobre la estrategia impulsada por el IDEP denominada "Profes en Acción". Para lo anterior se desarrolló una revisión documental de más de 100 artículos sobre gamificación en el campo educativo. Fueron visualizados más de 400 videos para el análisis y se aplicaron entrevistas semiestructuradas con directivos y asesores del IDEP que fueron parte del diseño de "Profes en Acción".

Gamificación: con la mesa de trabajo de los profesores participantes en la estrategia "Profes en Acción" construyó un diseño, el manual de reglas y se hizo el desarrollo tecnológico de la plataforma gamificada para la producción de contenido pedagógico audiovisual, para el mejoramiento de las propuestas pedagógicas de "Profes en acción".

En el marco del convenio 1853801 de 2020 suscrito con la SED, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos para la formulación e implementación de acciones orientadas a la validación y fortalecimiento de las condiciones que permitan promover una educación de calidad y la conformación de entornos educativos protectores y confiables"* se avanzó en las siguientes **dos** investigaciones:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- **Investigación 2. Línea de base de condiciones de calidad de educación inicial con enfoque de Atención integral a la Primera Infancia 2020**

La investigación busca desarrollar una línea de base, que permita al Programa proyecto de educación inicial, contar con información confiable, actualizada y contextualizada en torno a las siguientes categorías de indagación: Prácticas pedagógicas innovadoras; Participación de las familias; Transiciones efectivas y armónicas y Apropiación de las condiciones de calidad de la educación inicial.

A la fecha, se realizó la etapa de planificación mediante la definición de las personas a cargo y el plan operativo para su ejecución. Se elaboró y entregó la hoja de ruta. Se realizó la construcción del diseño metodológico, protocolos e instrumentos cuantitativos y cualitativos. Se llevó a cabo la tercera fase correspondiente a la realización del pilotaje de instrumentos con docentes, directivos docentes y padres de familia. Los instrumentos cuantitativos consisten en un formulario online, mientras que en los cualitativos se llevaron encuentros virtuales donde se usaron instrumentos catalogados como ronda de palabras, entrevistas grupales y mapa de actores. El anterior ejercicio arrojó las observaciones necesarias para los ajustes de los instrumentos para su versión final.

Con la definición y convocatoria de los colegios y actores que participaron en el proceso de levantamiento de la información, se iniciará la aplicación de instrumentos de acuerdo con el cronograma establecido, continuando con la sistematización y análisis de la información, que deberá darse de manera simultánea en el caso de la información cualitativa, según las jornadas que se programen. Los primeros análisis, conducirán a determinar los primeros hallazgos de ese primer nivel de información. Igualmente, se proyecta el uso de información secundaria, resultante de estudios anteriores en el tema de indagación, lo cual dependerá de la relevancia de esta y las posibilidades de triangulación con la información primaria.

21

Adicionalmente, de acuerdo con la dinámica de trabajo, y al cumplimiento de las actividades, se iniciará la producción de reportes y generación de estimaciones de la información cuantitativa, al igual que los resultados de la codificación de la información cualitativa. Con el consolidado de esta información, se construirán los respectivos informes de resultados y recomendaciones. Una vez se vayan teniendo los resultados validados, se diseñarán las piezas comunicativas digitales y se iniciará la implementación de la estrategia de comunicación diseñada, registrando esta implementación en el informe de la jornada de socialización preestablecida.

- **Investigación 3. Propuesta para la formulación de iniciativas para el mejoramiento de los entornos educativos 2020**

Esta investigación busca adelantar acciones que impulsen iniciativas que contribuyan al mejoramiento de los entornos de las instituciones educativas de Bogotá, al igual que apoyen modalidades de apertura de sedes de instituciones educativas a la comunidad en procesos relacionados con la reconstrucción del tejido social y el cierre de brechas en la ciudad, y por último esfuerzos dirigidos consolidar una red de instituciones educativas que aporten a la construcción del ecosistema de paz y reconciliación del Distrito Capital. Estas acciones resultan fundamentales en tres generalidades:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- ✓ Iniciativas de mejoramiento de entornos de instituciones educativas: Es necesario realizar un trabajo alrededor de entornos educativos protectores y confiables, conformando entornos comunes donde confluyen instituciones educativas (oficiales, privadas, educación superior y Educación para el trabajo y el desarrollo humano) que comparten problemáticas de orden social, situacional, morfológico, medio ambiental y funcional.
- ✓ Apertura de sedes de instituciones educativas a la comunidad: Un colegio abierto es un establecimiento educativo que congrega de manera regular y activa a diferentes actores de su territorio, potencia sus capacidades, sus talentos y propicia valores que les permiten vivir sin miedo de manera solidaria. Son instituciones que a través de una de sus sedes desarrolla acciones intencionadas y dirigidas, acordes con sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI); promueven el desarrollo efectivo de la ciudadanía y posibilitan que esta sea ejercida a partir de actividades y acciones con sentido que les permite consolidarse como epicentro de cultura, paz, y reconciliación en su territorio. Lo anterior, a partir del reconocimiento y el respeto de las diferencias, el desarrollo de ciudadanía activas y cuyas acciones reflejan el cierre de brechas en los territorios de su influencia.
- ✓ Aporte a la construcción de un ecosistema de paz y reconciliación en el Distrito Capital: En un propósito liderado por la Alta consejería para las víctimas y las entidades pertenecientes a los sectores de salud, integración social, mujer, cultura y educación se ha puesto al servicio de la ciudad una serie de proyectos y metas innovadoras para consolidar la ciudad como un territorio de paz y reconciliación. La SED contribuye a este objetivo a partir de la configuración de una red actores que comparten experiencias alrededor de procesos de transformación en el relacionamiento escuela-territorio derivadas de los componentes del proyecto, en el cual tendrán un rol principal las víctimas del conflicto, los reincorporados, los desmovilizados, los desvinculados y los reinsertados que formen parte de nuestras comunidades educativas, como condición inexorable para la implementación de escenarios de reconciliación.

22

A la fecha, se estableció la ruta metodológica para el desarrollo del estudio y un documento con la formulación de las iniciativas para el mejoramiento de los entornos de instituciones educativas en las localidades de Kennedy y Bosa asignada por la SED, un documento con la ruta metodológica y operativa para los procesos de apertura a la comunidad de las instituciones seleccionadas, el proceso de acompañamiento técnico a la formulación de los procesos de apertura a la comunidad y el avance de la estrategia de comunicación. Se actualiza y ajusta el mapa de actores del Ecosistema de paz y reconciliación del Distrito, una vez seleccionadas se analizó su composición para finalmente seleccionar solo aquellas que tuvieran relación con el Ecosistema y por último revisar al 100% la batería de indicadores del Plan de desarrollo del Distrito de Bogotá 2020-2024 (550 en total) y los indicadores del Plan marco de implementación del acuerdo de paz (501 en total), para ver cuáles de ellos tienen relación con el Ecosistema de paz y con el proyecto "Entornos educativos protectores y confiables".

Por último, en el marco del convenio 2413 de 2020 suscrito con IDARTES y cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP - mediante la articulación administrativa, pedagógica, técnica, logística y financiera interinstitucional, para promover las acciones conducentes a la investigación, a efectos de lograr el fortalecimiento de los procesos integrales de formación a lo largo de la vida"*, se desarrolló la cuarta investigación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- **Investigación 4. Cuerpo, arte, educación y decolonialidad**

La investigación se pretende desarrollar a través de dos componentes. El primero, contempla la exploración, diseño, avance teórico y trazado metodológico, de una investigación publicable en las temáticas de cuerpo-arte-formación y territorio desde la perspectiva de las epistemologías y las prácticas artísticas decoloniales, que permitan generar conocimientos a partir de las experiencias acumuladas en el programa por los agentes formadores y también en los actos de educación de las artes en el aula de algunas instituciones educativas de Bogotá, mediante foros y seminarios de manera virtual o presencial.

El segundo, busca realizar las acciones pertinentes para el fortalecimiento de los agentes educativos que realizan diferentes actividades de formación artística para la ciudad, durante la vigencia 2020. Este fortalecimiento pretende establecer un diálogo en función de las prácticas, las didácticas y los resultados de la educación artística.

A la fecha, se realizó el alistamiento y conformación del equipo de trabajo; elaboración del diseño metodológico de las acciones de investigación y formación del convenio, realización del plan operativo y cronograma de actividades, así como un avance en la conceptualización de cada eje en el marco de la entrega de una hoja de ruta metodológica por eje: 1) Corporeidad y educación. 2) Corporeidad y arte. 3) Masculinidades y arte. 4) Corporeidades y territorio 5) Decolonialidad, arte y corporeidades.

## **B. Meta 2. Agenda de Investigación: Seguimiento a la política educativa sectorial.**

23

La Estrategia 2 denominada “Agenda de investigación: seguimiento a la política educativa sectorial” hace parte de las actividades centrales de producción de información y conocimiento para fortalecer su apropiación, uso y divulgación, como aporte al cierre de brechas de calidad educativa, en el marco de “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Esta estrategia es una de las líneas de trabajo del Programa de Investigación en el que, para esta vigencia, se desarrolló **una** investigación general y **cuatro** (4) actividades que la soportan. Consiste en un conjunto de investigaciones, publicaciones y acciones alrededor de la garantía del derecho a la educación y del Índice del Derecho a la Educación (IDE), en sus componentes de Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad en los niveles de educación inicial, básica, media y superior.

Para el 2020, en el índice del derecho a la educación, se realizó una línea de base del cumplimiento del IDE a nivel de Institución educativa y recomendaciones de política con un componente jurídico, estadístico (econométrico) y pedagógico.

Sobre la garantía del derecho a la educación, el grupo de investigación “La Educación al Derecho” creó la colección de libros con este mismo nombre en el que indagó sobre aspectos jurídico administrativos, de política pública y el análisis de la financiación a la educación. Así mismo publicó 2 libros sobre el Derecho a la Educación y los Modelos de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Financiación a la Educación Superior en colaboración con el Laboratorio de la Economía de la Educación de la Universidad Javeriana.

Adicionalmente, en esta estrategia se desarrolló la sistematización de la participación de los maestros y maestras en la Misión de educadores y sabiduría ciudadana. Lo anterior constituye una oportunidad inmejorable para evidenciar la participación de los docentes como agentes de construcción de política educativa.

La estrategia 2 también reporta los ejercicios de análisis y recomendación de política educativa a través de las notas de política pública y Policy Briefe. Este formato de incidencia en la política sectorial educativa pretende recolectar evidencia empírica y teórica sobre asuntos de coyuntura en el sector que contribuyan a la toma de decisión de los administradores públicos, así como dar un debate informado con diferentes actores sociales.

- **Investigación 1: "Seguimiento a la Política Educativa Distrital".**

En el segundo componente del programa de investigación para la transformación educativa y el cierre de brechas, se desarrollaron cuatro actividades que aportan a la investigación, como se enuncia a continuación:

- ✓ Línea de base IDE Bogotá: La primera actividad fue el levantamiento de la línea de base del Índice del Derecho a la Educación (IDE) a nivel de colegio.

- ✓ Educación al Derecho: Bogotá ha sido pionera en el país en poner como núcleo de la agenda pública la garantía del derecho a la educación en sus políticas públicas. El IDEP ha aportado al posicionamiento conceptual, jurídico y político de la concepción de la educación como derecho, como una estrategia para complejizar la comprensión de lo educativo que trasciende las discusiones entre cobertura y calidad. A través de una metodología que integra componentes cuantitativos y cualitativos, esto se ha desarrollado a través de la colección de libros "La Educación al Derecho" cuyo aporte se realizó desde las 3 líneas de investigación (jurídico administrativa, política pública, análisis de la financiación).

En la actividad de "Educación al derecho" se realizaron cuatro (4) notas jurídicas de política pública: La primera denominada "El programa de alimentos escolares en casa es constitucional mientras dure la emergencia sanitaria". La segunda nota fue "Las sanciones disciplinarias deben tener en cuenta la realidad del vínculo entre el estudiante y la institución educativa". La tercera nota "Corte Constitucional ordena conexión de internet en escuela rural". La última nota jurídica de esta vigencia se llamó "Los avances hacia el presente: Financiación de la educación superior, Agencia Distrital de Educación Superior y el eterno retorno".

Adicionalmente, se produjeron infografías bajo el rótulo del "Termómetro de la educación" en las que se abordaron cifras específicas sobre la garantía del derecho a la educación en Bogotá, y se llevó a cabo una colección denominada "la educación al derecho" compuesta por nueve (9) libros y 2 publicaciones en colaboración con el laboratorio de Economía de la educación de la Universidad Javeriana para el segundo semestre de 2020.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Desde esta actividad se han realizado las siguientes acciones:

- Borrador de Decreto y documentos técnicos soportes para la creación de la Agencia de Educación Superior en la Ciudad “Atenea”.
- Concepto remitido a la Corte Constitucional sobre inconstitucionalidad del impuesto solidario dentro del expediente RE – 293, sentencia C- 293 de 2020.
- Concepto remitido a la Corte Constitucional sobre la constitucionalidad del Decreto 662 de 2020 *“Por el cual se crea el Fondo Solidario para la Educación y se adoptan medidas para mitigar la deserción en el sector educativo provocada por el Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”*
- Concepto ante el Consejo de Estado sobre el regreso a clases, dentro del proceso con radicado No 11001 03 15 000 2020 02452 00.
- Concepto remitido al Congreso de la República sobre proyecto de ley: *“Por medio del cual se garantiza la operación del programa de alimentación escolar – PAE – durante todo el año”*.
- Concepto remitido al Congreso de la República sobre el proyecto de ley: *“Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución política de 1991”*.
- Concepto remitido al Congreso de la República sobre el proyecto de Ley: *“Por medio del cual se incentiva la participación política de los niños, niñas y adolescentes entre los 7 y 17 años permitiendo su participación política en los certámenes electorales”*.
- Concepto remitido al Congreso de la República sobre el proyecto de Ley: *“Por medio del cual se implementan los procesos de calidad de la educación pública en el marco de la política de Estado para la transformación de la calidad educativa y se dictan otras disposiciones”*.
- Concepto remitido al Congreso de la República sobre el proyecto de Ley *“Por medio del cual se crea la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y se dictan otras disposiciones”*.

25

Por otro lado, el IDEP brinda una herramienta para orientar la gestión escolar al interior de los colegios, así como la toma de decisión en política educativa en la ciudad. La herramienta del Índice del Derecho a la Educación (IDE), es una propuesta que se ha desarrollado internacionalmente (Rigth to Education Index) y que en Colombia ha tenido dos aproximaciones a nivel de municipio (Bayona, Harker y López, 2018; Bayona y Silva, 2020).

Dentro de los resultados de la línea de base del IDE para Bogotá a nivel de colegio se encuentra que la dimensión con mayor nivel de cumplimiento es la de accesibilidad mientras que la dimensión con niveles de cumplimiento inferiores es la de aceptabilidad. Algunas recomendaciones de política apuntan a consolidar sistemas de información robustos que garanticen el monitoreo a la implementación de política y los ejercicios de rendición de cuentas, la construcción de protocolos para el uso de la información por parte de todos los actores del sistema educativo, así como perfilar acciones para garantizar el derecho a la educación desde las decisiones de política, de gestión institucional y de aula.

Metodológicamente, para el componente cuantitativo se realizó la revisión y análisis de fuentes para alimentar los indicadores y subindicadores de la propuesta del Índice del Derecho a la Educación -IDE institucional. En un primer momento se realizó un ejercicio de delimitación de los indicadores requeridos para dar cuenta de cada una de las cuatro dimensiones del derecho a la educación (Tomasevski, 2004): accesibilidad, adaptabilidad,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

asequibilidad y aceptabilidad. Posteriormente, se construyeron los indicadores con la información disponible en las bases de datos oficiales.

Por su parte, en el componente cualitativo del IDE se realizaron grupos focales con el fin de recolectar información sobre variables para triangulación con lo cuantitativo. La selección de los participantes en los grupos focales siguió un criterio de representatividad de personas vinculadas a las instituciones educativas de las localidades de Bogotá; de dichos grupos focales se tomaron los insumos para el proceso de codificación y análisis.

✓ Apoyo a la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana: La Misión de educadores tiene como objetivo trazar una meta a corto, mediano y largo plazo; para el corto plazo dar cumplimiento a lo consignado en el Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, en el horizonte a mediano plazo contribuir en el 2030 a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y su horizonte a largo plazo está en el 2038, año en el que la ciudad cumple 500 años. Es uno de los proyectos prioritarios de la administración, en el que el IDEP ha logrado un lugar importante en el acompañamiento a la SED y a la Misión en pleno en cada una de sus mesas de trabajo, y en los diferentes comités de planeación y seguimiento.

Dentro la “Misión de educadores y sabiduría ciudadana” se desarrolló el proceso de sistematización de la participación de los docentes en la que se detallaron los perfiles de los docentes participantes en las diferentes mesas de la misión, los diagnósticos de cada una de las mesas, así como las percepciones frente a la participación en este escenario de construcción de política educativa desde la voz de los maestros y maestras de Bogotá.

El análisis realizado en este proyecto reconoce que, si bien las dinámicas de participación en las distintas mesas son fluidas, abiertas e igualitarias. Por otro lado, están marcadas por limitaciones que impiden que su funcionamiento sea de la mejor manera posible. La principal de las limitaciones es la percepción que el tiempo destinado para el debate es insuficiente cuando se contrasta con la complejidad de los temas que deben ser abordados. Y también es insuficiente en relación con la premura para la producción de documentos que se espera que se deriven de las mesas de trabajo, y mucho más en relación con la necesidad de preparación para la discusión que los maestros y maestras perciben como una tarea necesaria para poder estar a la altura de las expectativas puestas en ellos.

Adicionalmente el IDEP participa como equipo asesor pedagógico de la Misión en cada una de las seis mesas y apoya tanto a la secretaría Técnica como a la coordinación general de la Misión con las siguientes actividades. Elaboración de relatorías de las sesiones de las mesas, definición de criterios de selección de docentes para integrar la misión, selección de experiencias pedagógicas significativas para ser invitadas a dialogar con la Misión, acompañamiento metodológico para el desarrollo de las sesiones, asesoría para el diseño de webinar con expertos y diversos sectores de la Ciudad y par validador de instrumentos para la encuesta del millón de personas.

✓ Notas de política pública: Durante esta vigencia, y con el fin de realizar seguimiento a la política sectorial educativa, se desarrollaron análisis de coyuntura denominados “Notas de política pública”. En el mes de agosto se hizo el lanzamiento de la primera Nota de política titulada “El regreso a las aulas en el marco del COVID-19”. En el mes de noviembre



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

se hizo el lanzamiento de la segunda Nota de política del IDEP sobre “El retorno gradual, progresivo y seguro a las aulas en Bogotá”.

### C. Meta 3. Hacia el reconocimiento del IDEP en el sector

La estrategia 3 es una de las líneas de trabajo del Programa de Investigación que busca potenciar el nivel de reconocimiento y valoración de la producción investigativa del IDEP en el ámbito académico del campo educativo a nivel internacional, nacional y distrital. Para ello se partió de la actividad: 1) diseño de la estrategia que contiene dos componentes: i) Idep en la red del conocimiento para lo cual se construyó una ruta para la inscripción del IDEP en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de Ministerio de Ciencia y Tecnología y ii) la escuela de maestros y maestras investigadores.

Diseño de la estrategia: La construcción del estado del arte permitió definir una agenda metodológica para recoger información acerca de actores y escenarios de producción de conocimiento educativo y pedagógico en el país y en la región latinoamericana, sus potencias a ser consideradas por el IDEP para generar alianzas en la perspectiva de avanzar en investigaciones colaborativas y estudios comparados. Como propósito central se ha fijado la construcción de una identidad investigativa desde la identificación de tradición, coyuntura y prospectiva de la producción de conocimiento para lo que se proponen tres objetivos: i) visibilizar la producción de conocimiento del Idep en Redes Pedagógicas locales, nacionales, latinoamericanas fortaleciendo la transformación en el campo y sector; ii) Apropiar socialmente el conocimiento pedagógico y educativo producido por los grupos de investigación del IDEP en perspectiva plural contribuyendo a la democratización del conocimiento, la integridad científica y; iii) Proponer una perspectiva de producción, circulación y difusión del conocimiento Pedagógico/educativo en un esquema de ciencia libre para Bogotá, Colombia, Latinoamérica y otras latitudes.

27

Se construyó una agenda de eventos con aliados del 2020 al 2024 y un directorio de aliados para la comunidad académica nacional e internacional desde el IDEP .

En este sentido se realizaron alianzas estratégicas del Instituto con: IDARTES, CLACSO, Fundación Compartir, Varkey Foundation, Programa para las Naciones Unidas (PNUD), el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana - FONDEP, EAFIT, Universidad Javeriana, Centro Nacional de Memoria Histórica, Secretaria de Educación del Distrito, Fundación Compartir, Universidad de Los Andes y MOVA de la Secretaria de Educación de Medellín.

IDEP en la Red del conocimiento: Inscripción del IDEP en el SCIENTI

Se describe el Sistema nacional de ciencia y tecnología y la elaboración de una ruta de trabajo para la inserción del IDEP en el sistema de ciencia, tecnología e innovación del Ministerio de Ciencia y tecnología del país que a través de talleres y protocolos para gestionar Institulac, Gruplac y Cvlac para identificar procesos de transferencia del conocimiento producido por el IDEP y que apunta a ubicar al IDEP en la Red del conocimiento.

Adicionalmente, se adelantaron acciones para identificar la producción académica de los investigadores del IDEP, y así mejorar su posicionamiento en la convocatoria de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

reconocimiento de grupos de investigación de MinCiencias. Se realizó la creación de los grupos de investigación “Educación al Derecho” (Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario) y “Serendipia: investigar, innovar e inspirar en pedagogía” (Subdirección Académica), y la actualización del CvLac, Google Académico y ORCID de los investigadores del Instituto adscritos a los grupos de investigación. Asimismo, se desarrolló un protocolo para el manejo de INSTITULAC. Se creó mediante la resolución número 107 de 2020 el Comité Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación

Con el fin de posicionar la producción académica del IDEP internacionalmente, se realizó la traducción de 4 reseñas de libros del IDEP; un artículo académico sobre el nuevo paradigma educativo; un artículo sobre las características de los programas de acompañamiento situado a maestros y maestras en ejercicio en América Latina, y un artículo sobre el internet como un aspecto prestacional del derecho a la educación, con el fin de realizar el posicionamiento del IDEP en el campo académico internacional.

Escuela de Maestros y Maestras que Investigan e Innovan: se ha realizado una revisión bibliográfica con una prelectura y tematización en torno a los temas de maestros investigadores, formación docente en investigación, e investigación formativa. La escuela de maestros y maestras que investigan se sitúa desde la lógica del actor-red. Tiene como misión, formar investigativamente a los maestros y maestras del IDEP en el campo Pedagógico desde prácticas, teorías, epistemes y metodologías de investigación para la producción, circulación y difusión del conocimiento desde lo local a lo global.

Durante octubre y diciembre de la vigencia 2020, se realizó un primer curso en “Fundamentos de investigación en el aula” elaborado e implementado de manera conjunta con Varkey Foundation. En este curso se inscribieron más de 4.000 docentes de América Latina, de los cuales fueron seleccionados 40 maestros/as. El curso desarrolló contenidos sobre la formulación de proyectos investigativos desde la perspectiva del maestro y las realidades de los contextos escolares, a partir de una metodología innovadora e inspiradora para el fortalecimiento de las capacidades de investigación.

Se presentó en convenio con la Universidad de los Andes propuesta a la convocatoria de Minciencias / Ministerio de Educación Nacional para acompañar procesos de escritura científica a maestros y maestras del país. Dicha propuesta fue ganadora y será implementada durante 2021

Se realizó la definición metodológica e instrumental para desarrollar los análisis cuantitativos necesarios para la elaboración de una línea de base de las estrategias 1, 2 y 3. La definición de la línea de base de las estrategias 1, 2 y 3 se hizo teniendo en cuenta indicadores que tuvieran relación con la meta 108 "Cierre de brechas" desde acciones propias a la misionalidad del IDEP. En este sentido, la línea de base se concentró en levantar información sobre prácticas de investigación y de innovación promovidas por maestros/as del Distrito. Asimismo, el desempeño en pruebas saber de los colegios públicos de Bogotá fue tenido en cuenta para esta actividad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

#### D. Meta 4. Promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores

La estrategia 4 “Promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores” del proyecto misional, plantea que “la importancia de articular y reconocer a los colectivos organizados de docentes investigadores a los procesos de producción de conocimiento del Instituto se verá reflejada en esta estrategia que busca beneficiar a 3.000 docentes del distrito que innovan e investigan a través de las siguientes acciones que estarán articuladas al programa de investigación para la transformación pedagógica y/o a las funciones del IDEP de “3. Articular y promover las innovaciones educativas producto de los proyectos institucionales o locales con los procesos investigativos y de formación de docentes como alternativa para el mejoramiento de la práctica pedagógica. 4. Diseñar, producir, promocionar y evaluar textos, documentos, periódicos, material audiovisual y ayudas educativas didácticas. 6) Asumir las competencias relacionadas con currículum y material educativo (Acuerdo 026 de 1994)”. La estrategia se desarrolla a través de:

- Premios: a la investigación a la innovación y otros reconocimientos.
- Movilidad académica y pedagógica: agendas que promueven la participación en eventos académicos, estancias pedagógicas para reconocer otras experiencias y ampliar capital cultural.
- Fomento y acompañamiento a las actividades propias de colectivos organizados de docentes (publicaciones, eventos académicos, material y equipos, salidas pedagógicas)”.- Internacionalización: Tiene como fin relacionar a los docentes de los Colegios Públicos de Bogotá con otras experiencias de formación, innovación e investigación educativa desarrolladas en América Latina, al igual que facilitar su articulación a redes, colectivos y semilleros de maestros y maestras a nivel internacional.

29

A través de esta estrategia se beneficiaron 305 docentes en el 2020 a través del programa INCENTIVA, el acompañamiento al Premio a la investigación e innovación educativa, la participación en eventos, cursos y capacitaciones para docentes investigadores e innovadores, participación y apoyo para la organización del encuentro anual de Redes, colectivos y semilleros de investigación y el apoyo a eventos de promoción, de investigación e innovación liderados por redes colectivos, y semilleros de investigación.

Las acciones desarrolladas en esta estrategia apuntan al fortalecimiento de la imagen social del docente investigador e innovador, asociando estas actividades al quehacer educativo de las maestras y los maestros en general, así como valorando su papel crucial e insustituible en el mejoramiento de la calidad de la educación y la del bienestar de los niños, niñas y jóvenes.

- ✓ XIV Premio a la investigación e innovación educativa (Convenio SED): En el marco del convenio 1853801 de 2020 suscrito con la SED, se lideró y desarrolló de manera conjunta IDEP-SED las actividades de acompañamiento y evaluación de trabajos de investigación e innovación educativa presentados por los docentes y directivos docentes del Distrito Capital en el marco de la XIV versión del Premio a la investigación e innovación educativa 2020. Para lo cual se apoyó la difusión de la XIV versión del Premio en sus diferentes etapas, acudiendo a los medios de divulgación del IDEP y de la SED. Se coordinó y llevó a cabo los encuentros de valoración con las comunidades educativas de las propuestas finalistas. Se coordinó con la SED las jornadas de sustentación de los trabajos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

finalistas en cada modalidad y se acompañó a la Dirección de formación de docentes e innovaciones pedagógicas en la ceremonia de entrega de reconocimiento del premio a los docentes autores de las 5 experiencias ganadoras en la modalidad de investigación y las 5 ganadoras en la modalidad de innovación o experiencia pedagógica demostrativa; además en el marco del mencionado Convenio se entregó un equipo de cómputo para cada una de las propuestas finalistas que se ubicaron entre el sexto y décimo lugar en cada una de las modalidades anteriormente mencionadas .

Por último, en conjunto con la SED se busca garantizar los elementos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para apoyar la participación de maestros y/o directivos docentes en eventos académicos y culturales a nivel nacional e internacional. Para lo cual se firmó un contrato con Magisterio dirigido a desarrollar acciones para el reconocimiento de docentes y directivos docentes en eventos académicos y culturales, como incentivo a su labor de innovación, investigación y producción de conocimiento en comunidad, a través de la suscripción a la Biblioteca Digital Magisterio, con disponibilidad del acceso en línea las 24 horas del día, 7 días a la semana hasta para 2.000 docentes y directivos docentes miembros de colectivos y redes de maestros entre otros, de la Secretaría de Educación de Bogotá, por un periodo de 2 años, que incluye soporte técnico a los usuarios designados por el IDEP, y por otra parte la posibilidad de incorporar la producción escrita de las redes y colectivos de maestros para contribuir a su difusión entre la comunidad de usuarios de la Biblioteca Digital Magisterio. También, se realizará la participación de docentes y directivos en tres eventos de tipo internacional para el 2021: Encuentro de Innovación Educativa, Encuentro de Educación Rural y Encuentro Internacional de Educación.

30

La población beneficiada con la estrategia impacto a 305 maestros distribuidos así: (87) beneficiarios de INCENTIVA y del Premio a la Investigación y la Innovación Educativa, (3) participantes en el curso IDEP-VARKEY, (24) líderes participantes en el Segundo Encuentro Distrital de SEI, (18) participantes de los eventos de promoción de investigación e innovación liderados por Redes y colectivos de maestros y (173) suscritos a la biblioteca digital.

✓ INCENTIVA: Por otra parte, durante el 2020 se implementó la primera versión del programa INCENTIVA, una iniciativa para el apoyo y reconocimientos de maestros/as investigadores e innovadores de la ciudad a través de un portafolio de estímulos.

Los maestros y maestras tuvieron la oportunidad de elegir entre los siguientes beneficios:

- Publicaciones digitales.
- Apoyo en la realización de eventos o capacitaciones.
- Apoyo en la adquisición de materiales y equipos.
- Un taller de marketing educativo y posicionamiento de marca para los maestros y maestras que se inscriban, y un mínimo de tres sesiones de dos horas cada una para asesoría personalizada a cada docente inscrito.

La adquisición y entrega de los estímulos a los maestros y maestras, se realizó en el marco de un convenio de Ciencia y Tecnología con la Universidad EAFIT. Entre la última semana de octubre y la segunda de noviembre se desarrolló un proceso de gamificación que tuvo como fin seleccionar y otorgar 25 Incentivas entre los grupos de “Profes en Acción”,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Colectivos y redes de maestros, y semilleros escolares. En principio, el proceso de gamificación contó con la participación de más de 60 docentes, sin embargo, a medida que iban avanzando los retos algunos maestros/as fueron abandonando el juego. Finalmente se entregaron otras 45 Incentivas a los docentes que participaron y cumplieron con el proceso de acompañamiento del programa “Maestros y maestras que inspiran”. 10 Incentivas restantes se entregaron a maestros/as finalistas del puesto 6 al 10 del premio a la investigación e innovación educativa en sus dos modalidades (investigación e innovación).

Con el objetivo de iniciar el proceso de entrega de las INCENTIVAS a los 80 docentes beneficiarios, se utilizaron los siguientes canales de comunicación: llamada telefónica, correo electrónico y WhatsApp.

57 docentes fueron beneficiados con la INCENTIVA de materiales/equipos, siendo los tecnológicos los de mayor intención por parte de los docentes (Computadores, tabletas, drones, cámaras fotográficas, impresoras, micrófonos, discos duros, audífonos, grabadoras, parlantes y celulares). Para la entrega de estos premios, se realizaron las cotizaciones sobre los materiales y/o equipos solicitados por los maestros y maestras, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del material; validar con cada uno de los docentes las especificaciones técnicas de los materiales y equipos; gestionar las cotizaciones y adquirir el material y/o equipos de acuerdo con la solicitud; entregar el material y/o equipos a los participantes.

9 docentes seleccionaron la INCENTIVA de publicaciones digitales. Lo anterior implicó la revisión de la edición y corrección de estilo del texto entregado por el docente investigador; la elaboración del diseño y diagramación en la modalidad que eligieron los docentes (cartilla revistas, artículo), el cual incluyó portada y páginas internas, de acuerdo con la modalidad seleccionada; así como gestionar y realizar el pago para el registro ISBN.

2 docentes seleccionaron la INCENTIVA de capacitaciones/eventos. Para la ejecución de este INCENTIVA se identificó la necesidad de capacitación requerida por el beneficiario/a; selección de los posibles conferencistas idóneos para la capacitación. Se adelantó el proceso de vinculación del conferencista; y finalmente, la organización del espacio virtual para la capacitación. Las temáticas de los talleres fueron las siguientes:

Tabla No 18 Temáticas de los talleres

No	Taller	Fecha de realización
1	Design Thinking y mapas de empatía para entender y crear experiencia para nuestros estudiantes.	9/12/2020
2	Diseño de eventos sincrónicos con Microsoft Teams	10/12/2020
3	Aprendizaje Basado en Juego y Gamificación en ambientes de aprendizaje y el uso de herramientas digitales para potencializarlo	11/12/2020
4	Creación de Scape Rooms educativos utilizando ofimática básica para aprendizaje a distancia, virtual, presencial o en alternancia	14/12/2020

Fuente: Elaboración propia del IDEP

12 docentes seleccionaron la INCENTIVA del Taller de Marketing educativo y marca personal. Para la ejecución de este se realizaron las siguientes actividades:

- Diseñar la propuesta de formación y asesoría en marketing educativo y posicionamiento de marca dirigido a los docentes investigadores.
- Realizar un taller general de cinco (5) horas que contengan asesoría personalizada a los maestros beneficiarios.
- Realizar una asesoría personalizada a los participantes de una (1) hora.
- Emitir y entregar el certificado de participación a los maestros participantes.

✓ Fomento y apoyo a Redes, Colectivos y Semilleros Escolares de Investigación: Con la implementación de la estrategia se apoyó y acompañó el desarrollo de actividades lideradas por el Colectivo caja de Pandora y el colectivo Cultura festiva escolar. Así mismo, se promovió la participación en el lanzamiento del libro Semillero JUPI. También se participó en mesas de trabajo con Semilleros de investigación y con Redes y colectivos de Docentes investigadores, en las que se estructuraron el Segundo encuentro distrital de semilleros escolares de investigación (SEI) realizado el 29 y 30 de octubre y se preparó toda la logística para el Tercer encuentro EnRedAndo que se realizará en febrero de 2021. Adicionalmente, se desarrolló el rastreo de estrategias regionales enfocadas al mejoramiento de la profesión docente y se elaboró la caracterización de las redes y semilleros escolares que actualmente están funcionando en Bogotá, y hacia quienes se orientará el proceso de fortalecimiento en las próximas vigencias.

✓ Internacionalización: Se consolidó una propuesta de formación conjunta entre el IDEP y la Fundación Varkey, en la que se abordó el tema sobre fundamentos para la investigación en el aula. El lanzamiento del curso fue el 16 de octubre de 2020 con una inscripción de 4.000 maestros y maestras de toda América Latina interesados en fortalecer los procesos de investigación en el aula de los cuales fueron seleccionados 30 para su participación en el curso.

Por último, en conjunto con la SED se busca garantizar los elementos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para apoyar la participación de maestros y/o directivos docentes en eventos académicos y culturales a nivel nacional e internacional. Para lo cual se firmó un contrato con Magisterio dirigido a desarrollar acciones para el reconocimiento de docentes y directivos docentes en eventos académicos y culturales, como incentivo a su labor de innovación, investigación y producción de conocimiento en comunidad, a través de la suscripción a la Biblioteca Digital Magisterio, con disponibilidad del acceso en línea las 24 horas del día, 7 días a la semana hasta para 2.000 docentes y directivos docentes miembros de colectivos y redes de maestros entre otros, de la Secretaría de Educación de Bogotá, por un periodo de 2 años, que incluye soporte técnico a los usuarios designados por el IDEP, y por otra parte la posibilidad de incorporar la producción escrita de las redes y colectivos de maestros para contribuir a su difusión entre la comunidad de usuarios de la Biblioteca Digital Magisterio. Adicionalmente, se realizará la participación de docentes y directivos en tres eventos de tipo internacional para el 2021: Encuentro de Innovación Educativa, Encuentro de Educación Rural y Encuentro Internacional de Educación.

## E. Meta 5. Maestros y maestras que inspiran

De acuerdo con el diagnóstico del proyecto de inversión, existe una baja cobertura en los procesos de desarrollo pedagógico para docentes que fortalezcan sus competencias investigativas e innovadoras, su capital cultural, y que promuevan transformaciones pedagógicas desde su propia experiencia. De igual manera, existe una baja articulación de los colectivos organizados de docentes investigadores e innovadores del Distrito con respecto a los programas de producción de conocimiento del IDEP, además falta ampliar cobertura a los procesos y programas de desarrollo pedagógico para docentes en ejercicio que fortalezcan sus competencias investigativas e innovadoras, su capital cultural y que los inspire a promover transformaciones pedagógicas desde su propia experiencia. Respondiendo a estas problemáticas, se propone implementar una estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas y visibilización de las mismas, con enfoque territorial.

✓ **Mentoría y Comunidades de Formación:** En el marco del convenio 1853801 de 2020 suscrito con la SED se busca fomentar y visibilizar los procesos y experiencias de innovación pedagógica desarrolladas por maestras, maestros, y directivos docentes en el marco del Sistema Integrado de Formación Docente. Para lo cual se desarrolló la estrategia de elaboración conceptual, metodológica y operativa para la proyección de la agenda académica y lineamientos a implementarse en los centros de innovación, y organización de consultas con la comunidad educativa con el fin de recoger información que fortalezca el diseño estratégico de la agenda de los centros de innovación. Así mismo, se realizó la definición de la ruta metodológica para la implementación de la fase I; se realizó los avances conceptuales y metodológicos a implementarse en la estrategia InnoBog y se definieron los grupos de las Instituciones educativas distritales con sus metodologías de trabajo.

Por otra parte, se realizó la planeación académica a desarrollarse en las sesiones del taller herramientas escriturales para la investigación educativa, focalizando en tres temas específicos: Búsqueda de información en revistas científicas y académicas; Escritura académica y científica y uso de gestores bibliográficos. Adicionalmente, se realizó la selección de 9 propuestas para el reconocimiento y visibilización de innovaciones pedagógicas en beneficio de familias y estudiantes con discapacidad, se inició y terminó la fase 2 del proceso la cual consistió en la evaluación de las propuestas teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración: Práctica pedagógica innovadora de aula en el marco de la educación inclusiva; acción incluyente, acción incluyente, incluye a la familia y se dio inició a la fase 3 el acompañamiento a las propuestas seleccionadas. Por último, se realizó la planeación académica a desarrollarse en las sesiones del taller de obras con fines de ascenso al escalafón docente y se realizó la definición de la ruta para la confirmación de comunidades de práctica y aprendizaje, a través de la planeación de los conversatorios en STEAM.

✓ **Programa de acompañamiento a maestros y maestras que inspiran:** Para el programa de acompañamiento “Maestros y maestras que inspiran”. Se realizó la convocatoria y selección de cuarenta y cinco (45) maestros y maestras en procesos de acompañamiento por mentores inscritos en cada una de las siguientes líneas: a) Corporalidad, socioemocionalidad y bienestar; b) Derechos humanos, ciudadanía y



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

diversidad sexual; c) Inclusión, tecnología e innovación. El equipo de trabajo desarrolló la definición de los parámetros de la caracterización a los maestros y maestras, así como la aplicación del formulario de caracterización que contempla variables sociodemográficas, experiencias en investigación y sistematización de experiencias, así como expectativas frente al proceso de acompañamiento. Estos instrumentos fueron aplicados a los docentes acompañados y dieron como resultado una caracterización por cada una de las líneas.

La caracterización arrojó con relación a las competencias investigativas, que las necesidades de los docentes son primordialmente en los niveles de coordinación, asesoría y dirección de procesos de investigación y análisis desarrollados por ellos/as mismos/as. De ahí la importancia de desarrollar en los/as maestros/as investigadores/as competencias que apoyen la producción y sistematización de conocimiento científico-pedagógico asociados al liderazgo de este tipo de procesos.

De igual manera, en la caracterización se reconoce la importancia de desarrollar acciones tendientes a garantizar destrezas en el uso de herramientas digitales orientadas a la investigación pedagógica, así como el fortalecimiento de las habilidades de gestión de los proyectos académicos de los maestros y maestras acompañadas/os. Esto último resulta clave dada la necesidad manifestada por los docentes de contar con respaldo institucional para llevar a cabo actividades investigativas dentro de los colegios.

En el marco del acompañamiento realizado se apoyó la sistematización de la experiencia investigativa/innovación de los maestros dando como resultado una compilación de las experiencias por línea publicada por el IDEP. Cada uno de los libros cuenta con una introducción escrita por el director del Instituto, un capítulo de síntesis conceptual-metodológica y una presentación general de las experiencias sobre la línea, precedido de todas las experiencias acompañadas. Por otra parte, se incorporó una formación sobre el portafolio pedagógico y sus posibilidades metodológicas para la sistematización de experiencias en el marco del programa “Maestros y maestras que inspiran”. La formación culminó con un breve ejercicio de portafolio para documentar la experiencia de cada maestro durante el programa y la recolección de la información necesaria para mejorar el diseño del programa.

De igual manera, se llevó a cabo la revisión conceptual para la creación y consolidación de las comunidades de formación que se desarrollarán en el marco del programa de acompañamiento. Se realizó una formación sobre el tema con los maestros acompañados que consistió en dos momentos: Primero, la explicación del fundamento conceptual de las comunidades de formación; y segundo, la presentación de una ruta para la construcción y consolidación de comunidades. Estas comunidades serán nodos dentro de la red de maestros y maestras que inspiran. En esta vigencia se conformaron 31 comunidades de formación por colegio con 98 docentes vinculados.

Durante el 2020, se avanzó en la sistematización del pilotaje del programa de acompañamiento, así como en el diseño de la propuesta pedagógica y metodológica para el 2021. Lo anterior ha dado como resultado la construcción de un programa basado en competencias (investigación, innovación y reflexión sobre la práctica), que se implementa a través de espacios de formación (talleres), encuentros de mentoría, sistematización de la experiencia pedagógica/investigativa, y el *acompañamiento in situ* para la consolidación de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

comunidades de formación y semilleros educativos de investigación. Todas las acciones formativas encuentran en el portafolio pedagógico el instrumento para el seguimiento y fortalecimiento de la transformación de la práctica pedagógica de cada maestro/a del programa.

✓ Seminario Internacional Maestros y Maestras que Inspiran: Se llevaron a cabo las sesiones que se enuncian a continuación:

Realización de siete (7) eventos académicos vía Facebook Live, acompañados de videoclips, podcast y cartillas digitales, abordando temas educativos coyunturales y referentes a las prácticas pedagógicas con análisis en el marco de la pandemia. En el seminario participaron 419 ponentes, de los cuales 253 fueron docentes del distrito; cerca de 3.000 asistentes.

La estrategia 5 logró beneficiar 469 docentes de colegios públicos de Bogotá, distribuidos así: (45) participantes del programa Maestras y Maestros que inspiran, (73) participantes de talleres de escritura, (98) maestros y maestras vinculados a comunidades de formación y (253) participantes en por lo menos 1 de las sesiones del Seminario Internacional.

Adicionalmente, con el fin de fortalecer el objetivo de la *estrategia 5: maestros y maestras que inspiran* se adelantaron dos acuerdos con entidades nacionales e internacionales que fortalecieron los escenarios de cualificación de los docentes acompañados. El primero es un acuerdo con la Secretaría de Educación de Medellín - MOVA cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos para una mutua cooperación en la realización de actividades académicas, investigativas, de innovación y de extensión de servicios relacionados con la transformación educativa y cultural, con el fin promover una educación de calidad con alto impacto en la región que sea pertinente a los retos y necesidades de ambas ciudades.”*

El segundo acuerdo firmado fue con el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP). Este acuerdo establece desarrollar actividades conjuntas para promover e incentivar la investigación e innovación educativa, el desarrollo de competencias profesionales y la gestión del conocimiento producido por los directivos y docentes de ambos países, contribuyendo a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, en el marco de la normatividad vigente que rige a ambas instituciones.

## F. Meta 6. Comunicación, divulgación y gestión del conocimiento.

La Estrategia se articula en cuatro líneas de trabajo:

- Proyecto editorial, que se orientará, preferencialmente, al uso de publicaciones digitales, y supone una transición del escenario comunicativo del IDEP;
- Apoyo a las actividades de los grupos de trabajo académico, en sus procesos de comunicación y divulgación de sus trabajos, que contribuyan a estimular la apropiación y uso por parte de los maestros;
- Acciones de socialización y gestión del conocimiento, que permitan avanzar en el posicionamiento institucional, el reconocimiento académico y el establecimiento de alianzas interinstitucionales; las actividades del Centro de documentación del IDEP



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

(CEDOC) como lugar donde se guarda toda la producción y se pone al servicio de la ciudadanía la información producida. Es un Centro de documentación especializado en educación, desde donde se gestionan espacios digitales como el repositorio, la biblioteca.

- Comunicación interna, para atender las necesidades de grupos diversos de trabajo al interior del Instituto, las comunicaciones de la Dirección y el conocimiento compartido sobre los desarrollos académicos y administrativos.

Para la implementación de una estrategia eficaz y efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP, se cumplió la meta con el desarrollo total de sus 2 fases así: 1. Desarrollo de procesos comunicativos, para lo cual se actualizaron bases de datos de Alcaldías e Instituciones, de docentes del Distrito e Instituciones de educación superior. Se articuló la actualización de objetivos, acciones y cronogramas y se realizó su publicación en el sitio web del IDEP. 2. Elaboración y entrega de documentos finales consolidados, logrando 19 publicaciones para la vigencia, entre: Libros, Revista Educación y Ciudad, y Magazín Aula Urbana.

- **Publicaciones producidas por el IDEP**

✓ Actividad 20 Revista Educación y Ciudad: Publicación indexada en: Publindex (Colciencias) categoría B - Latindex - Ulrich's - E revist@s – Dialnet - Educational research abstracts (ERA) - Google metrics - Google scholar - Actualidad iberoamericana - ¿Dónde lo público? - Credi - Clase - Worldcat –IRISE- Rebiun – EBSCO Education source – DOAJ – BIBLAT – Informe académico GALE – MIAR – Sherpa romeo – Portal de periódicos (CAPES).

La revista Educación y ciudad es una publicación educativa de carácter científico, cuyo público objetivo es la comunidad científica de maestros y maestras e investigadores en educación y pedagogía de la ciudad, la región, el país, y otras latitudes. Sus contenidos responden a los estándares básicos para la cualificación de la revista, y buscan promover, difundir, y socializar el conocimiento educativo y pedagógico, permitiendo el mejoramiento de la calidad de la educación.

En cada edición de la revista Educación y ciudad, se desarrolla un tema monográfico seleccionado y aprobado por el Comité editorial. La revista tiene una periodicidad semestral. Esta publicación nació en 1997 como un instrumento para potenciar la reflexión y el debate sobre los problemas de la educación, y tiene como propósito fundamental, difundir entre los sectores comprometidos con el desarrollo de la educación en el país, los resultados de investigación, estudios y ensayos. Para la vigencia 2020 se publicaron 2 números de la revista:

- 38 - Importancia de la investigación de los maestros y maestras (enero-junio)
- 39 - Pedagogía, experiencia y vida escolar (julio-diciembre)

La revista que ha sido publicada puede consultarse en el siguiente enlace: <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/index>

✓ Actividad 21 Magazín Aula Urbana: El MAU es una experiencia en medios impresos educativos en la ciudad capital que nació en 1997, su propósito es divulgar, orientar, promover y socializar los programas y proyectos pedagógicos y educativos que conforman la estrategia de calidad contemplada en el Plan sectorial de educación. Aula urbana está orientada a la construcción colectiva de las políticas y programas que conforman la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

estrategia de calidad y pertinencia de la ciudad, registra las innovaciones e investigaciones que desarrollan tanto los colegios como los y las docentes en su acción transformadora de la enseñanza y la escuela.

Así mismo, es un medio de formación del magisterio y un espacio de debate de las políticas y los programas calidad y pertinencia en que todos estamos empeñados. Durante la vigencia 2020 el IDEP publicó la edición:

- 117- Educación, investigación e innovación en emergencia
- 118- Logros y perspectivas de la investigación y la innovación educativa un balance del IDEP en la administración 'Bogotá Mejor Para todos'
- 119- Educación para el siglo XXI. Múltiples miradas, un solo objetivo
- 120 - Investigación, Innovación e Inspiración en 2020, Un balance de nuestros sueños para la educación de Bogotá

Este magazín puede consultarse en <http://www.idep.edu.co/?q=magazin-aula-urbana> y a través del aplicativo de publicaciones seriadas del IDEP, OJS, en <https://revistas.idep.edu.co/index.php/mau/index>.

✓ Actividad 22 Libros: Durante la vigencia 2020 se produjeron los siguientes libros, ubicados en repositorio <https://repositorio.idep.edu.co/handle/001/2375s>.

- Premio a la investigación e innovación educativa: experiencias 2019.
- Características individuales e institucionales que promueven la investigación y la innovación educativa en el Distrito Capital.
- Pensar la evaluación en red: Trayectoria para la conformación de una red de instituciones por la evaluación desde la identificación de prácticas significativas.
- Monitoreo de la calidad de la educación inicial: diseño, implementación y transferencia.
- Tejiendo saberes que transforman y emancipan la escuela. Una experiencia de sistematización con maestras y maestros.
- La voz de los sujetos. Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares.
- Educación para el siglo XXI: Derechos humanos, ciudadanía y diversidad sexual
- Educación para el siglo XXI: Innovación, TIC e inclusión
- Educación para el siglo XXI: Corporeidad, bienestar y socioemocionalidad
- Educación para el siglo XXI: un florecer desde la Pedagogía del Loto
- Maestros y Maestras que Inspiran: Derecho a la Educación
- Maestros y Maestras que Inspiran: Educación Rural
- Maestros y Maestras que Inspiran: Educación, Danza y Cuerpo

✓ Actividad 23 Otras publicaciones:

- “Que el COVID no te robe la sonrisa”: Desde la Dirección General del Instituto, se buscó generar un mensaje de reflexión útil para afrontar la pandemia desde una perspectiva de desarrollo humano. “*Que el COVID no te robe la sonrisa*” es el mensaje de alegría y esperanza que el Director del IDEP Alexander Rubio Álvarez, ha llevado a Bogotá, Colombia y varios países del mundo, durante la pandemia.

Este llamado a educar desde el corazón y a cuidar la salud física y mental de miles de maestras, maestros, estudiantes y padres de familia, se transmitió en más de 38 sesiones virtuales en vivo con más de 4.3 millones de personas alcanzadas, en donde se invita a respirar, pensar y actuar como acto de amor, demostrando que la educación puede romper las barreras del confinamiento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Estos son los espacios en los que ha participado el IDEP:

- Estrategia 'Profes en Acción': La estrategia Profes en Acción- Aprende en casa, inició con una reunión de docentes del distrito en el mes de marzo, convocada por el Director General del IDEP, a las profesoras y profesores asistentes, en la cual se plantea que, ante el cierre de colegios, por la pandemia de COVID-19, el IDEP quiere que maestras y maestros destacados graben sus clases en video, para compartirlas a más docentes, estudiantes y padres de familia. El 18 de marzo se inicia con una primera prueba, grabando una sesión de Pedagogía del loto, y rápidamente se va consolidando hasta llegar a transmitir 8 clases diarias. En total, el canal de YouTube del IDEP cuenta actualmente con 293 clases en video, grabadas por más de 100 Profes en acción, pero también se han transmitido otras clases por medio de videoconferencias en vivo o a través de los canales propios de los docentes. Desde su inicio, se han presentado 102.370 visualizaciones de los videos de Profes en acción - Aprende en casa.

Además, se difundió por correo masivo una convocatoria abierta a los docentes del distrito, para invitarlos a enviar sus videos. De esta convocatoria, se recibieron 250 videos que se evaluaron e incorporaron a la programación de Profes en acción, cuando cumplen con los requerimientos exigidos. Lograr mantener una programación diaria de videos exige un trabajo intenso de un equipo de servidores, contratistas y voluntarios. La labor inicia desde la comunicación con los docentes interesados en la convocatoria, hasta el proceso de editar los videos que lo requieren, cargarlos en el canal de YouTube, realizar las imágenes promocionales y divulgarlos a través de redes sociales.

A continuación, se presenta el consolidado de la comunicación, divulgación y gestión del conocimiento realizadas durante la vigencia.

Tabla No 19 Espacios de participación del IDEP

Publicación	Visualizaciones
El regreso a las aulas en el marco del COVID-19	460
Pensar la evaluación en red	99
Monitoreo de la calidad de la educación inicial	63
El retorno a las aulas en Bogotá: gradual, progresivo y seguro	176
Hola Profe No 1 al 8	1.996
Nota Jurídica No 1 al 12 acumulado	221
Podcast (Agustín Porres, Lisset Peñuela y Vanessa Cabrales, Tatiana Piñeros, Andrés Javier Bustos, Martha Ospina, Catalina Valencia Tobón, Sindey Bernal y Rafael Pabón, Manuel Velandia y Luis Miguel Bermúdez, María del Carmen Hernández, Javier Sáenz, El Profe que le sacó ritmo a la paz y El Profe que crea con fábulas en la Bogotá Rural.	2.157
Artículo: Docente de Bogotá crea modelo para enseñar matemáticas a estudiantes en situación de discapacidad intelectual	5.786



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Artículo: Convocatoria: comparte tus video clases con la estrategia Aprende en Casa	2.709
Artículo: Conozca a Sindey Bernal, la profe bogotana nominada a mejor maestra del mundo 2020	2.575
Artículo: Profes: atentos convocatoria de la XIV versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa	2.170
Artículo: Convocatoria para participar en el Programa de Pensamiento Crítico fase III	2.011
Artículo: 'Aprende en casa' se fortalece con clases en video de música, tecnología, educación física y más	1.616
Artículo: IDEP y Fundación Varkey abren curso gratuito de investigación para docentes	1424
Artículo: Participa en el Programa Maestros y maestras que inspiran	1050
Artículo: Docentes colombianos de 'talla mundial', listos para inspirar a maestros de Bogotá	867
Artículo: continuo proceso de elección de ganadores del Premio a la investigación e innovación educativa	799
Artículo: 10 claves de una profe bogotana para educar entre colegios y familias	776
Artículo: abierta convocatoria para la revista Educación y Ciudad No 40	742
Artículo: abiertas inscripciones para participar en el Premio a la investigación e innovación educativa	625
Artículo: resultados de la convocatoria del Programa de pensamiento crítico 2020	600
Artículo: Sopa de menudencias: un libro realizado por docentes de Bogotá durante la cuarentena	583
Artículo: Educación en Latinoamérica: cinco grandes desafíos frente a la pandemia	560
Artículo: IDEP unido a maestras, maestros y orientadores en la emergencia COVID-19	521
Artículo: ¡Con el corazón! Así vivimos el mes de las maestras y los maestros en el IDEP	503
Artículo: Profes de Bogotá, a aprender con 4 de los mejores maestros de Latinoamérica	444
Artículo: Hasta el 31 de agosto puedes inscribirte al Premio a la investigación e innovación educativa	407



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Artículo: abierta convocatoria para postulación de artículos en la revista Educación y Ciudad	394
Artículo: convocatoria para realizar pasantía durante el primer semestre de 2020	386
Artículo: Distrito y PNUD se unen para construir el contrato social por la educación de Bogotá	321
Artículo: Siete recomendaciones de maestros colombianos para reinventarse como docente	307
Artículo: IDEP y docentes de Bogotá crean 'caja de herramientas' para investigar e innovar de forma didáctica	271
Artículo: En marcha Programa de apoyo a la innovación y la investigación para docentes de Bogotá	265
Artículo: estos son los docentes seleccionados al curso de investigación del IDEP y la Fundación Varkey	254
Artículo: ¡Arranca la 'era Rubio' en el IDEP y este es su nuevo equipo de trabajo!	245
Artículo: Abel Rodríguez, vida y obra	240
Artículo: Distrito vincula maestros destacados para fortalecer la investigación y la innovación educativa en Bogotá	238
Artículo: El plan del Distrito para fortalecer la investigación y la innovación en los colegios de Bogotá	226
Artículo: Conozca los logros del IDEP tras 100 primeros días del gobierno Claudia López	222
Artículo: Silvana Corso, referente mundial en inclusión educativa, llega al Seminario Internacional del IDEP	201
Artículo: resultados de la convocatoria Maestros y maestras que inspiran	196
Artículo: estudiantes seleccionados para la pasantía del primer semestre de 2020	193
Artículo: En agosto, aproveche estas tres convocatorias para maestras y maestros investigadores e innovadores	187
Artículo: nueva edición de la revista Educación y Ciudad: importancia de la investigación	155
Artículo: IDEP unido a docentes y estudiantes para construir la nueva educación de Bogotá	118



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Artículo: abierta convocatoria para Alma maestra, Ser, Cuerpo docente	117
Artículo: Profes de Bogotá aún hay tiempo para postularse al Premio a la Investigación e Innovación educativa	105

Fuente: Elaboración propia del IDEP.

Así mismo, el consolidado de eventos realizados durante la vigencia 2020, se presenta a continuación en la Tabla.

Tabla No 20 Relación de eventos y visualizaciones por los canales virtuales

Nombre Evento	Fecha del evento	Total, Visualizaciones
Seminario 1: profes nacionales	14 de mayo	1.268
Seminario 2: profes internacionales	28 de junio	2.927
Seminario 3: inclusión y educación	16 de julio	2.086
Seminario 4: educación y arte	20 de agosto	1.221
Presentación de las estrategias 4 y 5	12 de agosto	521
Lanzamiento Nota Política Pública No 1	30 de julio	666
Caja de Pandora: conversando sobre el duelo	30 de julio	583
Caja de Pandora: el duelo desde la orientación	19 de agosto	871
Caja de Pandora: la familia y el duelo	10 de septiembre	370
IDEP-Casa del Maestro Medellín	15 de septiembre	144
Laboratorio pedagógico de Bogotá-Mineducación	16 de septiembre	180
Seminario 5: educación rural	17 de septiembre	350
II Encuentro de cultura festiva escolar	19 de septiembre	96
Segunda meditación ancestral en Bogotá	13 de octubre	2.208
Seminario 6: derecho a la educación	15 de octubre	345
Lanzamiento del curso IDEP-Varkey	16 de octubre	491
Tertulias pedagógicas en cuarentena	22 de octubre	458
Lanzamiento Segundo encuentro de semilleros	29 de octubre	266

41



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

En foco la inclusión en las localidades de Chapinero y Teusaquillo	11 de noviembre	198
Tercer encuentro de diálogos pedagógicos	17 de noviembre	312
Tercer encuentro de diálogos pedagógicos. Segunda sesión	18 de noviembre	278
Seminario 7: Danza y desarrollo comunitario	19 de noviembre	922
Lanzamiento Nota Política Pública No 2	19 de noviembre	362
Presentación del Índice del Derecho a la Educación	19 de noviembre	298
Evaluación en el preescolar: diálogos entre la normatividad y la práctica	19 de noviembre	670
Evento de cierre: Programa de acompañamiento maestros y maestras que inspiran	27 de noviembre	439
Socialización de experiencias en torno a Los lenguajes y el poder del maestro en la construcción de la democracia	28 de noviembre	90
La magia de la literatura: diversidad y cultura	30 de noviembre	196
Evento de cierre: Programa de acompañamiento maestros y maestras que inspiran. Segunda sesión	1 de diciembre	655
Webinar: posibilidades y condiciones de la investigación desde la escuela y el aula	2 de diciembre	367
Cierre: curso fundamentos de la investigación pedagógica	7 de diciembre	237
Prelanzamiento del proyecto "La investigación en la escuela y el maestro	16 de diciembre	88
Dialogo ciudadano para la rendición de cuentas 2020	18 de diciembre	300

42

Fuente: Elaboración propia

✓ **Redes sociales:** Durante la vigencia, se evidencia un crecimiento de la audiencia de las redes sociales del IDEP, representada en el número acumulado de seguidores en cada una de ellas; para la vigencia 2020, hubo un aumento de seguidores en redes sociales: Facebook (12.593), Twitter (16.355), Instagram (1.247) y YouTube (8.190), el resultado de estas cifras se puede atribuir a las nuevas estrategias de comunicación derivadas de la situación de salud pública y la virtualización de acciones, también se superó la meta anual programada en un 33%.

▪ **Propuesta del logo y de posicionamiento de marca:** En el marco de la armonización con el nuevo plan de desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" 2020-2024, se ha adelantado una estrategia de posicionamiento en redes



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

sociales, con miras al reconocimiento del IDEP en el sector educación. Para lo cual se rediseñó la imagen institucional del IDEP, su logo y su concepto gráfico para la imagen pública.

## 2.10 Presupuesto asignado y ejecutado por meta de proyecto de inversión

A continuación, se relaciona el presupuesto asignado, comprometido y girado del proyecto 7553, Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá, con corte a 31 de diciembre de 2020.

Tabla No. 21 Presupuesto asignado, comprometido y girado proyecto 7553

Metas Proyectos de Inversión IDEP - PEDI		Programado 2020	Ejecutado Acumulado	Programado \$ 2020	Seguimiento \$ Compromisos	Seguimiento \$ Giros
1	Producir 4 investigaciones socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4	4	2,6	\$ 934	\$ 934	\$ 503
2	Producir 1 Investigaciones para optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés	1	1	\$ 458	\$ 458	\$ 436
3	Implementar 1 estrategia para aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector	1	1	\$ 166	\$166	\$ 148
4	Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	1	1	\$ 860	\$ 860	\$ 717
5	Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial	1	0,99	\$ 813	\$ 813	\$ 565
6	Implementar 1 estrategia eficaz y efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de	1	1	\$ 328	\$ 328	\$ 297

43



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

	los docentes del Distrito					
7	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento institucional	1	1	\$ 472	\$ 472	\$ 362
<b>TOTAL, VIGENCIA 2020</b>				<b>\$ 4.031</b>	<b>\$4.031 100 %</b>	<b>\$3.039 75%</b>

Fuente: Elaboración propia

## 2.11 Resultados en la transformación de la problemática

Durante la vigencia 2020 las diferentes metas del proyecto de inversión 7553 han generado resultados que apuntan a la transformación educativa y el cierre de brechas en el sistema educativo distrital.

En concreto, es importante señalar que el programa de investigación desarrolló una agenda con temas clave que serán abordados en los estudios de los próximos años (meta 1). De esta manera, el IDEP producirá una serie de investigaciones para comprender las dinámicas del cambio educativo desde la dimensión curricular/pedagógica y la dimensión de la política educativa. En esta vigencia se comenzó el proyecto innovador de gamificación “Profes en Acción”. A partir de este proyecto los maestros/as del Distrito generarán conocimiento pedagógico /didáctico y podrá construirse comunidad en torno a la producción de contenidos audiovisuales.

44

En la meta 2, la agenda investigativa para el cierre de brechas permitió tener una línea de base del Índice del Derecho a la Educación (IDE). A través de este instrumento de medición será posible tener un diagnóstico de la garantía a nivel de colegio, y de esta forma se realizarán recomendaciones a directivos docentes y tomadores de decisiones de política para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo desde la perspectiva del derecho.

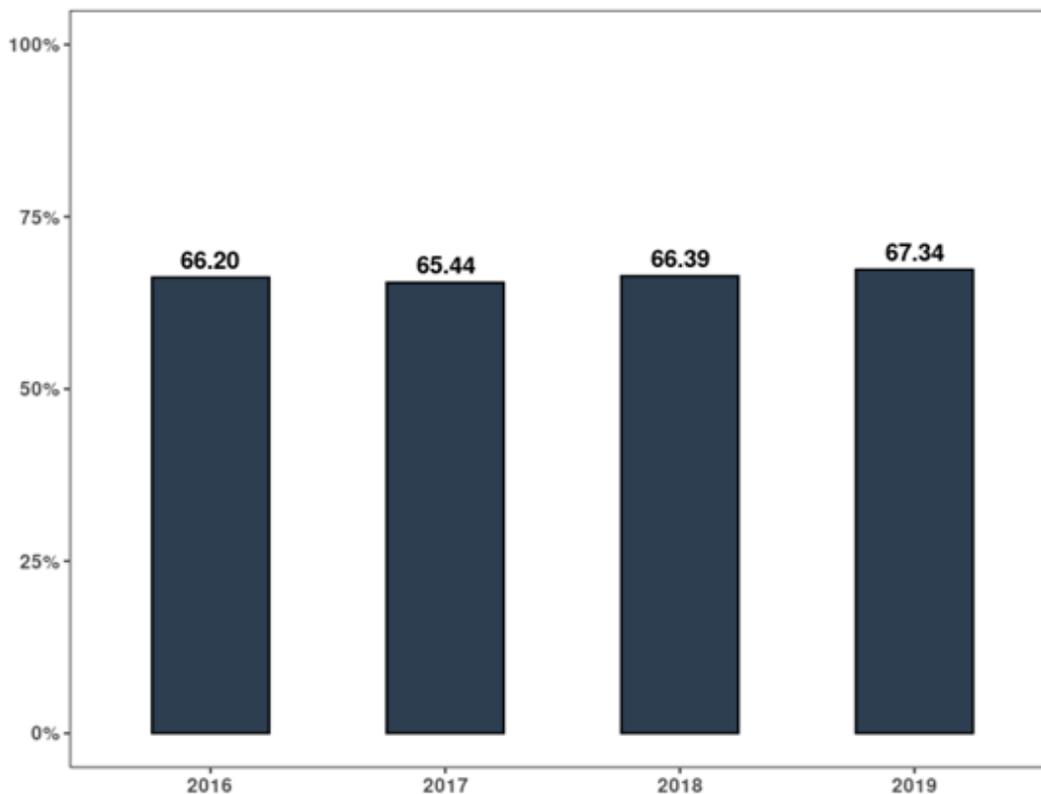
Gráfico No 2 Media IDE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### Media Índice del Derecho a la Educación (IDE)

Establecimientos educativos sector oficial Bogotá D.C



45

Fuente: Elaboración propia IDEP.

El resultado de la medición del IDE en Bogotá se puede observar en la figura anterior. Allí se aprecia un nivel de cumplimiento que creció entre 2016 y 2019, pese a que la cantidad de indicadores en cada uno de estos años varía dependiendo de la disponibilidad de información. Sin embargo, a pesar de estos cambios en la construcción del índice se observa una consistencia en la medición con un cumplimiento alrededor del 66%, y su máximo en 67.34% en 2019. Este resultado es inferior al IDE nacional calculado por Bayona Rodríguez & Silva (2020), quienes obtuvieron un cumplimiento del 79.6% a nivel nacional en 2017. De cualquier manera, se debe resaltar que la línea de base que levantó el IDEP durante la vigencia 2020 contempla una desagregación a nivel de establecimiento educativo con una variedad más amplia de indicadores, lo cual explicaría la divergencia en los valores de cumplimiento.

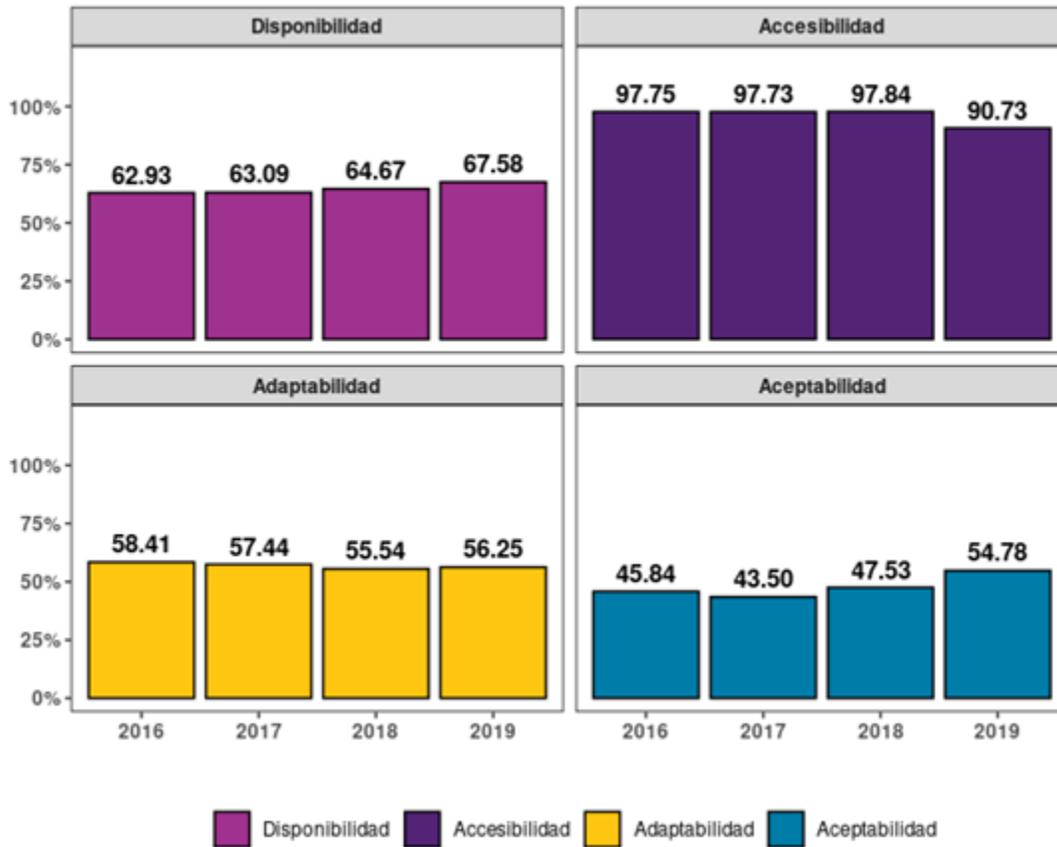


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfico No 3 Media IDE 2016-2019

### Media Dimensiones IDE

Establecimientos educativos sector oficial Bogotá D.C



Fuente: Elaboración propia IDEP.

La dimensión con mayor nivel de cumplimiento es la de accesibilidad donde en los cuatro años analizados se encuentra por encima del 90%. De otro lado, la dimensión con niveles de cumplimiento inferiores es la de aceptabilidad dado que el mayor porcentaje de cumplimiento alcanzado es 54%.

Asimismo, la dimensión de disponibilidad tiene un comportamiento creciente en su cumplimiento si se compara el año 2016 con el año 2018 donde la variación es 1,74 puntos porcentuales. Por otro lado, en el año 2019 esta dimensión alcanza un nivel de cumplimiento del 67,58%. No obstante, es importante resaltar que para este año se adicionaron indicadores por lo que no es totalmente comparable con los años anteriores.

Por su parte, la dimensión de accesibilidad no tiene una tendencia creciente, pues disminuye en el periodo 2016-2017 en 0,2 puntos porcentuales y aumenta 0,11 puntos porcentuales entre los años 2017 y 2018. Para el año 2019 esta dimensión tiene el menor nivel de cumplimiento, alcanzando un nivel de 90,73%. Si se compara con el 2016, el

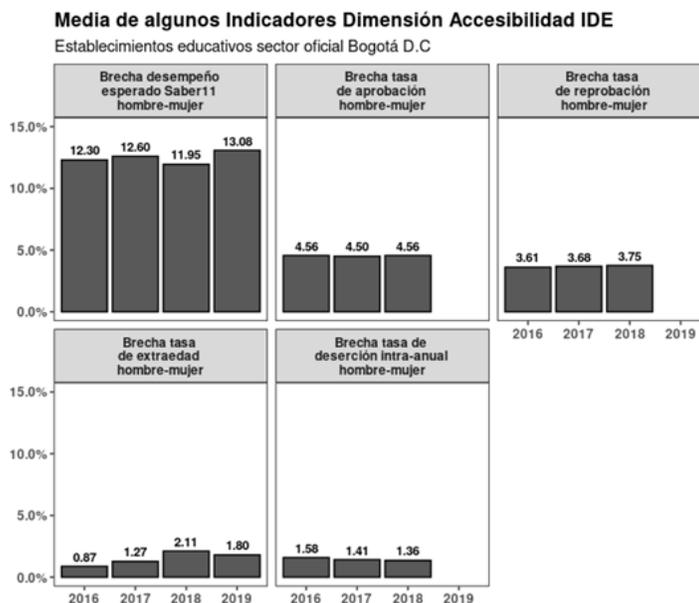


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

decrecimiento es de 7,02 puntos porcentuales, aunque para este año también se adicionaron indicadores por lo cual de nuevo no es totalmente comparable. Respecto a la dimensión adaptabilidad, existe una disminución en el porcentaje de cumplimiento del indicador, el cual pasa de 58,41% en 2016 a 55,54% en 2018, es decir, existe una caída de 2,87 puntos porcentuales. En el caso del año 2019 el nivel de cumplimiento es del 56,25%.

El comportamiento de la dimensión aceptabilidad es creciente si se compara el año 2016 con el año 2018, esto es, un aumento de 1,69 puntos porcentuales, pasando de un nivel de cumplimiento del 45,84% al 47,53%. Por su parte, en el año 2019 el cumplimiento es del 54,78%, aunque como en las anteriores dimensiones, tuvo indicadores adicionales, por lo que este nivel de cumplimiento no es totalmente comparable con los años anteriores. En términos de brechas el IDE se encuentra el siguiente comportamiento.

Gráfico No 4 Comportamiento IDE



Fuente: Elaboración propia IDEP.

En la anterior figura se muestran los indicadores sin estandarizar que evidencia las brechas de género en cada una de las mediciones, que se calcula como la diferencia absoluta en puntos porcentuales entre los indicadores para cada género. En el desempeño esperado en las pruebas Saber 11 se observa una diferencia que aumentó de 12.3 puntos porcentuales en 2016 a 13.08 puntos porcentuales en 2019, en particular, esta brecha muestra una mayor proporción de estudiantes hombres en los niveles de desempeño 3 y 4 que las mujeres.

Asimismo, la diferencia entre las tasas de reprobación de hombres y mujeres muestra una diferencia de 4.56 puntos porcentuales, sustancialmente menor que para el indicador de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Saber 11 y que se mantiene estable en el periodo observado, en este caso la brecha refleja mayores tasas de aprobación para hombres.

Por otro lado, la tasa de reprobación presenta menores diferencias por género, pese al incremento entre 2016 y 2018 donde pasa de 3.61 puntos porcentuales a 3.75 puntos porcentuales, pero es menor que la brecha en aprobación.

Las brechas en las tasas de extra-edad y deserción intra-anual son mucho más pequeñas. En el caso de extra-edad, para 2019, la diferencia entre hombres y mujeres era de apenas 1.8 puntos porcentuales, aunque aumentó desde un 0.87 que se observó en 2016. La tasa de deserción, por su parte, presenta una tendencia decreciente, a diferencia de los demás indicadores de brecha de género; la diferencia entre las tasas de deserción entre hombres y mujeres se redujo de 1.58 puntos porcentuales a 1.36 puntos porcentuales.

Esta información arrojada por la línea de base del IDE es clave para orientar decisiones en diferentes niveles. Para el 2021 se espera generar protocolos de uso de los datos a nivel de colegio con el fin de mejorar la garantía del derecho y el cierre de brechas en el sistema educativo distrital.

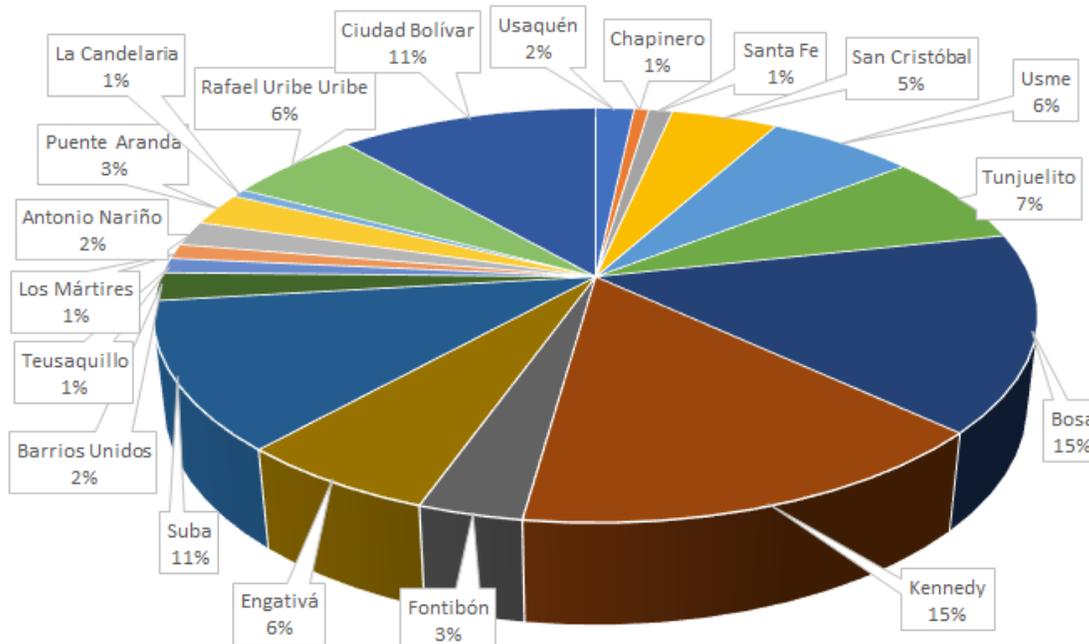
En la meta 2 también se produjo conocimiento en torno a temas de coyuntura en las notas de política y notas jurídicas que permiten dar una reflexión profunda sobre diferentes asuntos centrales para el cierre de brechas y la garantía del derecho. En general, las acciones del grupo de investigación “Educación al derecho” van orientadas a posicionar los asuntos del derecho en la agenda pública, al tiempo que se desarrollaron acciones judiciales en altas cortes para el restablecimiento del derecho a la educación.

A nivel de poblaciones, es importante señalar que la meta 4 y 5 beneficiaron a 305 y 469 docentes, respectivamente. Desde estas metas se logró apoyar a colectivos y redes de docentes, así como la cualificación de los docentes desde el programa de acompañamiento y el seminario “Maestros y maestras que inspiran”. La población beneficiada correspondió a 19 localidades de las 20 del Distrito, dado que no se atendió población de la localidad de Sumapaz. Adicionalmente, la mayoría de la población beneficiada correspondió a las localidades de Bosa y Kennedy con 15% cada una, seguida por las localidades de Suba y Ciudad Bolívar con 11% cada una. La distribución de la población atendida se presenta en la gráfica siguiente.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfico No 5 Población atendida por localidad



Fuente: Elaboración propia IDEP.

En particular, se apoyó la realización de los eventos académicos de los siguientes colectivos/redes:

- Colectivo Caja Pandora
- Red local de docentes de apoyo Chapinero y Teusaquillo
- Red Iberoamericana de Estudios Sobre Oralidad
- Red Distrital de Discapacidad (RDD)
- RED lenguaje- Nodo Bogotá.

De otra parte, la posibilidad de generar escenarios de encuentro y construcción pedagógica colectiva entre maestros/as fue un gran resultado. Un maestro/a que trabaja de manera articulada con otros docentes genera un impacto pedagógico mayor. Los encuentros “Enredando”, así como la caracterización de las redes y colectivos de docentes es la base para seguir consolidando la participación de los maestros/as en el cambio educativo distrital.

En el Programa de acompañamiento se logró dar herramientas para llevar las experiencias pedagógicas y las trayectorias profesionales de los maestros/as a otro nivel. Situar en el centro de la atención al docente permitió que los/as participantes del programa se sintieran realmente apoyados para promover procesos de investigación e innovación en el aula.

Además de los avances de la meta 5 señalados en la sección anterior, es clave reconocer la importancia del programa en rodear a los maestros/as de elementos para su crecimiento personal, académico y profesional. Este foco en el bienestar y el mejoramiento de la representación social del maestro/a tuvo eco en los docentes acompañados, quienes tuvieron la posibilidad de publicar sus trabajos, recibir una Incentiva, participar en cursos y



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

eventos internacionales, y allí, recibir retroalimentación de docentes investigadores de varios países de América Latina. Lo anterior, además de todo el componente de formación y mentorías internas del Programa, constituye un aporte a la cualificación y dignificación del magisterio desde la innovación, investigación e inspiración de los propios maestros/as.

Por su parte, las metas 3 y 6 no aportan directamente al cierre de brechas, no obstante, son fundamentales para amplificar el impacto de las acciones de investigación e innovación pedagógica promovidas por el IDEP. En este sentido, estas metas ayudan posicionar a la entidad en los diferentes escenarios de comunicación, la cooperación y la toma de decisión, con el fin de apoyar la consolidación de la investigación educativa al servicio del problema social identificado desde el proyecto de inversión 7553.